

 <p>Contraloría Municipal de Itagüí Control fiscal por criterios legales, éticos y sustentabilidad Social</p>	INFORME DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-10
		Página 1 de 67
		Versión: 03

AUDITORIA 5-2015

**AUDITORÍA ESPECIAL A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
(ÁREA DE DESARROLLO - MEDIO AMBIENTE)**

VIGENCIA FISCAL 2014

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

Julio 2 de 2015



INFORME DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-10

Página 2 de 67

Versión: 03

AUDITORIA 5-2015

AUDITORÍA ESPECIAL A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE (ÁREA DE DESARROLLO - MEDIO AMBIENTE)

Contralor:

Luis Fernando Zuluaga Gutiérrez

Contralor Auxiliar de Auditoría Fiscal

Miriam Gómez Jiménez

Auditor:

Gustavo Osorio Osorio
Profesional Universitario (Coordinador)



INFORME DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-10

Página 3 de 67

Versión: 03

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

INTRODUCCIÓN

1	DICTAMEN INTEGRAL.....	5
1.1	ALCANCE.....	5
1.2	CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN Y LOS RESULTADOS.....	5
1.3	PLAN DE MEJORAMIENTO.....	6
2	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	7
3	OTRAS ACTUACIONES.....	64
3.1	SEGUIMIENTO FUNCIONES DE ADVERTENCIA.....	64
3.2	ATENCIÓN DE QUEJAS.....	64
3.3	BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR.....	64
4	TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS.....	67

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE



INFORME DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-10

Página 4 de 67

Versión: 03

INTRODUCCIÓN

La Contraloría Municipal de Itagüí, en cumplimiento de las funciones asignadas en el artículo 272 de la Constitución Política y en la Ley 42 de 1993 y de acuerdo con los procedimientos propios del Sistema de Gestión de la Calidad, realizó Auditoría Especial a la Secretaría del Medio Ambiente (Área de Desarrollo - Medio Ambiente), correspondiente a la vigencia 2014.

La evaluación se realizó a los soportes documentales correspondientes a cada uno de los procesos de Rendición de la Cuenta, Gestión y Resultados, Contratación, Presupuesto, y Plan de Mejoramiento.

Como metodología de obtención de evidencias, se realizó la verificación directa de los documentos soportes de la gestión realizada, en la Secretaría de Medio Ambiente, área responsable de ejecutar los diferentes procesos evaluados.

Se presenta en detalle el número de contratos auditados y del total del presupuesto ejecutado, así como, el valor del presupuesto auditado.

La contratación celebrada por la Secretaría de Medio Ambiente, durante el periodo auditado de conformidad con el Plan de Desarrollo, Itagüí 2012-2015 "Unidos Hacemos el Cambio, capítulo IV. Línea Estratégica IV: "Itagüí, Territorio Moderno, Amable y Sostenible", artículo 22. Área de desarrollo: medio ambiente, el total del presupuesto ejecutado a cargo de la Entidad fue de \$577 045.262, el número de contratos auditados fue de ocho (8) por valor de \$569.967.748, debido a las adiciones; el valor del presupuesto auditado (definitivo) fue de \$4.187.161.568.

La observación evidenciada en el proceso auditor, se dio a conocer a la entidad auditada, dentro del desarrollo de la auditoría, mediante el oficio con radicado N° 500 del 20 de mayo de 2015, haciendo uso la Entidad auditada del derecho de contradicción, mediante el oficio con radicado N° 460 del 2 de junio de 2015. Del análisis de la respuesta, se concluye que la observación reportada en el preinforme, se desvirtúa, al presentar la Secretaría de Medio Ambiente los respectivos soportes.

Con este informe, basado en los soportes suministrados por las áreas auditadas durante el proceso auditor y con ocasión de la rendición de cuentas de la entidad auditada, la Contraloría pretende contribuir al mejoramiento continuo en el manejo de los recursos públicos, lo cual redundará en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

	INFORME DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-10
		Página 5 de 67
		Versión: 03

1 DICTAMEN INTEGRAL

1.1 ALCANCE

Con fundamento en las atribuciones constitucionales y legales concedidas a la Contraloría Municipal de Itagüí, practicó auditoría Especial a la Secretaría de Medio Ambiente (Área de Desarrollo - Medio Ambiente), correspondiente a la vigencia 2014, con el fin de determinar si los recursos a cargo de la Entidad, para la ejecución de los programas y proyectos ambientales, durante la vigencia, se utilizaron de manera eficiente, eficaz y oportuna, y enmarcados dentro del Plan de Desarrollo.

El análisis se realizó a los soportes documentales correspondientes a los procesos de Las líneas.

- ✓ *Gestión y resultados:* Determinar si las actividades cumplidas por la dependencia y la asignación de los recursos económicos, corresponden a las funciones misionales definidas en la normatividad aplicable y al cumplimiento de sus planes y programas
- ✓ *Contratación:* Analizar las actuaciones relacionadas con el perfeccionamiento y ejecución de los contratos; determinando su cumplimiento y la gestión de los responsables, de conformidad con los principios y normas aplicables.
- ✓ *Presupuesto:* Se evaluó el cumplimiento de la normatividad aplicable en el manejo presupuestal.
- ✓ *Rendición de Cuentas:* Se realizó análisis de fondo a la cuenta rendida y al contenido de los documentos que la soportan.
- ✓ *Seguimiento Plan de Mejoramiento:* Verificar el cumplimiento de las acciones correctivas suscritas en el plan de mejoramiento por la entidad.

1.2 CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN Y LOS RESULTADOS

Del análisis efectuado, se concluye lo siguiente:

- Las actividades cumplidas por la entidad y la asignación de los recursos, corresponden a las funciones misionales definidas en la normatividad aplicable, las cuales se adelantaron en procura de darle cumplimiento al Plan de Desarrollo 2012-2015, así como, al Plan de Acción 2014.
- Las actuaciones relacionadas con la ejecución de los ocho (8) contratos, se llevaron a cabo de conformidad con los principios y normas aplicables.
- Se evidenció el cumplimiento de la normatividad presupuestal aplicable con ocasión de la expedición del certificado y del registro presupuestal, para la ejecución de los contratos.

Informe Auditoría Especial a la Secretaría de Medio Ambiente (Área de Desarrollo Medio Ambiente),
Vigencia 2014



INFORME DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-10

Página 6 de 67

Versión: 03

- Se verificó el cumplimiento de las acciones correctivas, suscritas en el Plan de Mejoramiento.
- Y en la Rendición de Cuentas presentada por la Administración Municipal, ante este Organismo de Control Fiscal, se verificó el cumplimiento de la Resolución 029 del 11 de febrero de 2014, donde la información correspondiente a la contratación, presupuesto y el plan de mejoramiento, se subió a la plataforma de gestión transparente cumpliendo con lo establecido.

1.3 PLAN DE MEJORAMIENTO:

No se recomienda la formulación de un plan de mejoramiento, ya que no se presentaron irregularidades detectadas durante el proceso auditor.

2 RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

2.1 LÍNEA GESTIÓN Y RESULTADOS

Las actividades cumplidas por la Secretaría de Medio Ambiente y, la adecuada asignación de los recursos, correspondieron a las funciones misionales definidas en la normatividad aplicable y al cumplimiento de sus planes y programas.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015

ARTICULO 22. AREA DE DESARROLLO MEDIO AMBIENTE

2.1.1 Programa gestión ambiental municipal

Proyectos:

- Formulación del plan ambiental municipal de Itagüi (PAMI) e implementación del Sistema de Información Geográfico Municipal (SIGAMI):

a. *Gestión realizada en torno al programa: gestión ambiental municipal, en lo relacionado con el proyecto:*

Cuadro. Proyecto. Formulación del plan ambiental municipal de Itagüi (PAMI) e implementación del Sistema de Información Geográfico Municipal (SIGAMI)

Indicador	LB 2011	Meta cuatrienio (2012-015)	Meta a cumplir en 2014	Meta alcanzada 2014	% Cumplimiento	Resultados
Plan Ambiental Municipal (PAMI) formulado e implementado	0	100	45%	31,5%	70%	Se realizó la elaboración de los términos de referencia para la contratación bajo la modalidad de convenio interadministrativo para la revisión, ajuste y formulación del PAM y SIGAMI
Sistema de Información Geográfico Municipal (SIGAMI) formulado e implementado	0	100	45%	31,5%	70%	

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente Informe de Gestión Ambiental 2014 de 07/05/2015 - y trabajo de campo proceso auditor
Elaboró: Gustavo Osorio O

➤ Control de factores contaminantes

Informe Auditoría Especial a la Secretaría de Medio Ambiente (Área de Desarrollo Medio Ambiente), Vigencia 2014

b. Informe sobre la gestión realizada en torno al programa: gestión ambiental municipal, en lo relacionado con el proyecto:

Cuadro Programa Gestión Ambiental Municipal, en lo relacionado con el proyecto Control de factores contaminantes.

Indicador	LB 2011	Meta cuatrienio (2012-015)	Meta a cumplir en 2014	Meta alcanzada 2014	Resultados
Mediciones de ruido realizadas.	20	40	4	26	Se realizó el Convenio 591 de 2013 entre el AMVA y el Municipio de Itagüí, a través de la Universidad San Buenaventura, con el objeto de "implementar un programa de sensibilización y concientización de los ciudadanos sobre la problemática de ruido en el Municipio" Se realizó por parte de la Autoridad Ambiental, la medición de ruido a 26 establecimientos, así como, la realización de operativos de control de ruido, en horario nocturno, conjuntamente con las Secretarías de Salud y Gobierno, a establecimientos abiertos al público.
Empresas vinculadas a convenios de producción limpia.	30	30	30	54	Se realizaron visitas a 54 industrias en acompañamiento a su programa de producción limpia, con el objetivo de garantizar que sus procesos minimicen los impactos ambientales negativos sobre la comunidad residente en sus zonas de influencia. Se realizó capacitación al sector ladrillero en producción limpia y legislación ambiental, con una asistencia de 11 personas en representación de este sector de la economía.
Vehículos monitoreados.	1500	2500	300	703	Se realizaron un total de 703 mediciones de gases vehiculares en vías, de las cuales aproximadamente el 58% del total obtuvieron como resultado "RECHAZADO", siendo necesario capacitar a los propietarios de los vehículos, sobre la importancia de mantenerlos en condiciones técnico - mecánicas adecuadas
Empresas transportadoras Monitoreadas.	1	4	1	2	Se realizó monitoreo, a 30 vehículos que constituyen el parque automotor que transporta material ferroso de la empresa comercial y de Servicios ACEROS INDUSTRIALES, también se realizó medición de gases a los vehículos de la empresa PLASDECOL

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente. Informe de Gestión Ambiental 2014 de 07/05/2015 - y trabajo de campo proceso auditor. Elaboró Gustavo Osorio O.

2.1.2 Programa silvicultura urbana y reservas de protección

Proyectos:

- Elaboración y ejecución del plan arbóreo urbano y arboreto Ditaires

Gestión realizada en torno al programa: silvicultura urbana y reservas de protección, en lo relacionado con el proyecto:

Cuadro Elaboración y ejecución del plan arbóreo urbano y arboreto Ditaires

indicador	LB 2011	Meta cuatrienio (2012-015)	Meta a cumplir en 2014	Meta alcanzada 2014	Resultados
Inventario forestal Urbano Municipal	0	1	0.50	0,08	Los inventarios urbanos se han realizado con respecto a la proyección y avance de las obras públicas como son: Parque central, Parque Las Chimeneas y Artista, Metroplús, entre otros.
Intervención de árboles urbanos	2.000	9 000	1.750	2 434	Intervención (tala y poda) de aproximadamente 2.434 árboles urbanos del Municipio
Vivero Municipal reactivado y en operación	0	100	33	Reactivado y en operación	Adecuación de la construcción física del vivero municipal para la propagación de especies de jardinería y ornato en general. Adicionalmente, se han adquirido unos insumos necesarios para el funcionamiento del mismo. Se cuenta en el vivero con una existencia de 225 árboles, 1.122 arbustos y 4 978 plantas de jardín
Mantenimiento y adecuación de zonas verdes públicas	3.000	20.000	5.000	2.340 000	Intervención de aproximadamente 2.340 000 m ² de zonas verdes con actividades de rocería
Replanteo vegetal en hectáreas	0	7	3	2,22	Siembra de 11.435 plantas de jardín en Instituciones Educativas, barrios, algunos separadores y otros sitios de interés. Siembra de 1.823 árboles y arbustos en zonas verdes
Diseño de zonas verdes Ditaires.	0	1	0.25	0,15	Diseño del Arboreto y Palmeto Ditaires. Siembra de árboles y palmas (60) de interés y exclusividad ecológica como complemento de dicho diseño, al igual que mantenimiento de las especies sembradas y los existentes.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente Informe de Gestión Ambiental 2014 de 07/05/2015 - y trabajo de campo proceso auditoría. Elaboró: Gustavo Osorio O



➤ Cinturón verde Municipio de Itagüí

Gestión realizada en torno al programa: silvicultura urbana y reservas de protección, en lo relacionado con el proyecto:

Cuadro Cinturón verde Municipio de Itagüí

Indicador	LB 2011	Meta cuatrienio (2012-015)	Meta a cumplir en 2014	Meta alcanzada 2014	Resultados
Áreas adquiridas en Parque Borde	28	60	5	104,8	Adquisición de 104.8 has por cesión de fajas de algunos planes parciales, tales como el Plan Parcial La Gloria y Villa Sol.
Área reforestada con diversidad de especies	23	50	10	10,6	A través de Convenio con CORANTIOQUIA se realizó la siembra de 10 60 has. en la Vereda El Pedregal.
Áreas recuperadas en sitios críticos de erosión en las áreas de protección y la Reserva del Pico el Manzanillo	ND	60	10	29,3	Intervención de la vía al Pico Manzanillo y otros mejoramientos viales en el corregimiento y recuperación y mejoramiento de las microcuencas.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente, Informe de Gestión Ambiental 2014 de 07/05/2015 - y trabajo de campo proceso auditor. Elaboró Gustavo Osorio O.

➤ Ecomanejo El Manzanillo

Informe sobre la gestión realizada en torno al programa: silvicultura urbana y reservas de protección, en lo relacionado con el proyecto:

Cuadro. Proyecto: Ecomanejo El Manzanillo

Indicador	LB 2011	Meta cuatrienio (2012-015)	Meta a cumplir en 2014	Meta alcanzada 2014	Resultados
Estudios y diseños del proyecto	0	1	0.33	0.33	Se realizó los Estudios y diseños del proyecto.
Hectáreas adquiridas	120	150	5	0	Se está adelantando el proceso de adquisición de dos (2) predios. Uno ubicado en la Vereda La María y el otro ubicado en la Vereda El Porvenir

Indicador	LB 2011	Meta cuatrienio (2012-015)	Meta a cumplir en 2014	Meta alcanzada 2014	Resultados
Predios mojoneados y alinderados	0	5	4	4	Se monitorearon el 100% de los predios.
Acciones de reforestación y enriquecimiento forestal en los predios existentes y por adquirir.	19	30	4	6	Reforestación de 10.60 hectáreas con diversidad de especies.
Elaboración e implementación del Ecomanejo <i>El Manzanillo</i>	0	1	0.30	0.6	En convenio con CORANTIOQUIA se realizó control y vigilancia en áreas estratégicas de importancia ambiental en el municipio, a través de personal de Guardabosque, quienes a la vez apoyaron la labor de sensibilización de los pobladores sobre las potencialidades y vulnerabilidades del territorio.
Familias campesinas apoyadas en asistencia técnica agropecuaria.	0	300	50	190	Reestructuración del Consejo Municipal de Desarrollo Rural. Realización de tres (3) mercados veredales.
Empresas monitoreadas por incumplimiento de normas de medio ambiente.	0	100	25	25	En coordinación con CORANTIOQUIA se han venido realizando visitas de control y seguimiento a las empresas mineras, verificando el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable en cada caso, y así, garantizar la protección de los recursos naturales.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente. Informe de Gestión Ambiental 2014 de 07/05/2015 - y trabajo de campo proceso auditor. Elaboro: Gustavo Osorio O.

➤ Gestión sobre mantenimiento de las zonas verdes municipales, talas y podas, indicando el total de áreas verdes intervenidas en m² (en intervención de podas de mantenimiento, de seguridad, intervención de árboles en riesgo y a través de cuales contratos y por cual empresa de aseo):

- Mediante el contrato SI-496 de 2012, se realizaron siembras, mantenimientos, deshojes, fertilización y controles de plagas y enfermedades cuando fue necesario, lo anterior se hizo de acuerdo a la necesidad de cada zona con las cuadrillas de jardinería.



INFORME DE AUDITORÍA

Código. FO-AI-10

Página 12 de 67

Versión: 03

Cuadro Intervención de árboles mediante la tala realizada, poda de ramas, individuos enfermos, secos o muertos

Contrato N°	Tala realizada, poda de ramas, individuos enfermos, secos o muertos 2013	Tala realizada, poda de ramas, individuos enfermos, secos o muertos 2014
SI - 496 - 2012	2000 dato global	
Talas		238
Podas		1888
Trozado y recolección		56
Ramas, individuos enfermos, secos o muertos		403

Fuente. Informe del ERNA 2014 y informe de auditoría 5 de 2015. Línea de gestión y resultados

Mantenimiento de quebradas, zonas verdes, tala, poda y ornato en diferentes sectores del Municipio de Itagüí:

Cuadro. Mantenimiento de zonas verdes

Numero de ronda	m ² intervenidos
1	570.346
2	574.301
3	585.359
4	527.000
5	522.245
Total metros cuadrados intervenidos con actividades de rocería	2.779.251

Fuente: Secretaria de Medio Ambiente. Mantenimiento de zonas verdes. Elaboró. Gustavo Osorio O

En el ítem relacionado con las podas y las talas se tiene:

Cuadro Actividades de talas

Mes	Actividad	No de árboles intervenidos
Enero	Tala	24
Febrero	Tala	26
Marzo	Tala	28
Abril	Tala	12
Mayo	Tala	21
Junio	Tala	9
Julio	Tala	0
Agosto	Tala	0
Septiembre	Tala	70
Octubre	Tala	17
Noviembre	Tala	21
Diciembre	Tala	10
Total árboles talados		238

Fuente: Secretaria de Medio Ambiente. Actividades de talas. Elaboró. Gustavo Osorio O.

Nota: Estos árboles fueron talados por problemas fitosanitario, alto riesgo, prevención y especies ubicadas en lugares no aptos para ellos. Siempre se realiza una evaluación a cargo de los profesionales del proyecto y de la autoridad ambiental, según sea el caso.

Cuadro. Actividades realizadas en poda y No de árboles intervenidos

Mes	Actividad	No de árboles intervenidos
Enero	Poda	192
Febrero	Poda	179
Marzo	Poda	256
Abril	Poda	190
Mayo	Poda	301
Junio	Poda	227
Julio	Poda	0
Agosto	Poda	0
Septiembre	Poda	112
Octubre	Poda	93
Noviembre	Poda	185
Diciembre	Poda	153
Total arboles podados 2014		1.888

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente - Contrato SI-496 de 2012 - información enviada por la Interventoría, vigencia 2014. Elaboro: Gustavo Osorio O

Cuadro. Otras actividades realizadas y número de árboles intervenidos *

Mes	Actividad	N° de árboles intervenidos
Enero	Otras*	0
Febrero	Otras	8
Marzo	Otras	0
Abril	Otras	2
Mayo	Otras	3
Junio	Otras	5
Julio	Otras	0
Agosto	Otras	0
Septiembre	Otras	274
Octubre	Otras	33
Noviembre	Otras	61
Diciembre	Otras	17
Total otras actividades arbóreas 2014		403

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente - Contrato SI-496 de 2012 - información enviada por la Interventoría, vigencia 2014. Elaboró: Gustavo Osorio O

*Nota: Otras actividades son referidas a ramas, individuos enfermos, secos o muertos.

En mantenimiento de zonas verdes, se intervinieron con actividades de rocería 2.759.251 m², talas realizadas 238 y podas realizadas 1.888, en trozado y recolección 56 y en ramas, individuos enfermos, secos o muertos 403.

En conclusión, en lo relacionado con actividades realizadas en tala, poda, trozado y recolección y otras (ramas, individuos enfermos, secos o muertos), fueron intervenidos un total de 2.585 árboles en la vigencia 2014.

➤ Gestión ambiental de actividades realizadas en espacio público en el municipio de Itagüí, por la Secretaría de Medio Ambiente, para la vigencia 2014:

- Se realizó la rocería de las zonas verdes públicas del municipio, haciendo cinco (5) rondas en el año, para un total de 2.779.251 m².
- Se realizó la tala de 238 árboles porque su estado fitosanitario es deficiente, representaban alto riesgo para la comunidad, prevención y especies ubicadas en lugares no aptos para ellos. Siempre se realiza una evaluación a cargo de los profesionales del proyecto, del Municipio y de la autoridad ambiental según sea el caso.
- Se realizó la poda de 1938 individuos y el deshoje de 403 palmas.
- Se realizaron intervenciones permanentes sobre los separadores de Santa María, Simón Bolívar, la 36, la 50ª, Glorieta Ditaires, Acuaparque, El Cubo, las glorietas: San José, Ditaires y Pilsen, el triángulo del cementerio, las zonas verdes de los barrios Barloche, La Aldea, Calatrava, Santa María La Nueva, Samaria, Playa Rica, La Unión, San Fernando, El Carmelo, entre otros.
- Se les realizaron siembras, mantenimientos, deshojes, fertilización y controles de plagas y enfermedades cuando fue necesario. Esto se hizo de acuerdo a la necesidad de cada zona con las cuadrillas de jardinería pertenecientes al contrato SI-496 de 2012.

2.1.3 Programa gestión de los residuos sólidos

Proyecto:

➤ Gestión integral y sostenible de los residuos sólidos.

Gestión realizada en torno al programa gestión de los residuos sólidos, en lo relacionado con el proyecto:

Cuadro. Proyecto: Gestión integral y sostenible de los residuos sólidos

Indicador	LB 2011	Meta cuatrienio (2012-015)	Meta a cumplir en 2014	Meta alcanzada 2014	Resultados
Oficinas y dependencias con implementación del MIRS.	0	100	40	2	Se solicitó adicionar al contrato de aseo y cafetería, la dotación de los puntos ecológicos en el CAMI, se enviaron especificaciones y la cantidad de puntos ecológicos. Se conformó la Mesa Interinstitucional, para la revisión y análisis del PGIRS 2012-2014, la cual es la carta de navegación para el manejo adecuado de los residuos sólidos en el Municipio.
Funcionarios y grupos de apoyo capacitados.	0	100	50	54	Se realizó la entrega de papeleras de reciclaje y se capacitó a los funcionarios de las Secretarías de Medio Ambiente e Infraestructura. Se instalaron 14 recipientes metálicos, para la recolección de residuos sólidos, en el Parque Simón Bolívar. Se realizó la identificación de puntos críticos de la basura en el Municipio.
Campañas de divulgación en medios masivos	0	12	4	8	Se realizó una campaña divulgando el Compendio Ambiental en la Página del Municipio.
Campañas de divulgación en medios directos.	0	18	6	9	Se realizaron capacitaciones en jornadas educativas en barrios, colegios y atención de solicitudes de la comunidad.
Recuperadores vinculados	0	100	33	67	Con el apoyo de la SMA y el Club Rotario de Itagüí, se generó un escenario para la realización de reconocimientos a los recuperadores del Municipio, por la labor que día a día ejecutan para el bienestar personal y cuidado del medio ambiente.
Veredas sensibilizadas en PGIRS	0	8	3	7	Se capacitó en residuos sólidos y Compendio ambiental, a Madres Comunitarias y a grupos organizados de las veredas: Los Olivares, Loma de Los Zuleta, El Ajizal, El Porvenir Parte Alta y El Porvenir (Sector La Arenera).

indicador	LB 2011	Meta cuatrienio (2012-015)	Meta a cumplir en 2014	Meta alcanzada 2014	Resultados
Proyectos de mejoramiento y dignificación de la calidad de vida de los recuperadores en diferentes puntos geográficos del Municipio	0	3	1	1	Se realizó visita a las Unidades Productivas de Reciclaje con el objeto de cuantificar los principales productos recuperables que se generan en el municipio. Se realizó la recuperación de puntos críticos de residuos mediante la instalación de cuatro (4) jardineras, en los barrios Santa María, La Unión y Santa María La Nueva.
Personas capacitadas en el marco del Comparendo Ambiental (CA).	0	20000	No se programó	10813	Se capacitó en el tema del Control Ambiental a 240 policías que conforman los 40 cuadrantes, complementada con la entrega de 100 comparenderas ambientales, para garantizar el cumplimiento del Decreto 678 de 2012. En total se capacitaron 10.813 personas en temas de CA, cuidado del medio ambiente con el adecuado manejo de residuos sólidos y escombros a empleados de (Higietex, Empresarios de la Central Mayorista y en la Empresa Fatelares) Se capacitó en manejo integral de residuos sólidos a 30 internos del Establecimiento Penitenciario y Carcelario La Paz. Se suscribió contrato con la Cooperativa COOTRAMA, sobre capacitación ambiental para dar continuidad al programa de vigías ambientales, encargados de instruir sobre la existencia y legalidad del CA.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente Informe de Gestión Ambiental 2014 de 07/05/2015 - y trabajo de campo proceso auditor. Elaboró: Gustavo Osorio O

2.1.4 Programa unidos por una cultura ambiental incluyente

Proyecto:

Informe Auditoría Especial a la Secretaría de Medio Ambiente (Área de Desarrollo Medio Ambiente),
Vigencia 2014

➤ Educación y participación ambiental para la sostenibilidad

Gestión realizada en torno al programa: unidos por una cultura ambiental incluyente, en lo relacionado con el proyecto:

Cuadro. Programa: Unidos por una cultura ambiental incluyente

Indicador	LB 2011	Meta cuatrienio (2012-015)	Meta a cumplir en 2014	Meta alcanzada 2014	Resultados
Proyectos en Educación Ambiental.	ND	10	3	7	Se implementaron 20 ecohuertas urbanas y rurales, las cuales son sistemas de producción de alimentos que buscan aprovechar jardines, lotes y solares y patios, balcones, terrazas y muros.
Proyecto Ambiental Escolar (PRAES) implementado.	ND	15	5	19	Se participó en los ciclo talleres institucionales de la I.E. Enrique Vélez Escobar, con una participación de 470 personas entre jóvenes y docentes. Se realizó la Feria y un Foro de experiencias significativas de PRAES
Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA) implementado.	ND	3	1	6	Se realizó proceso de Educación ambiental en el Municipio, a través de la articulación de los PROCEDAS, e involucrando a las organizaciones sociales y ambientales de cada una de las comunas.
Dotación Aula Ambiental Municipal.	0	1	0.40	0.60	Se sobrepasó la meta planteada en 0.20 en dotación aula ambiental municipal.
Eventos Calendario Ambiental realizados.	16	20	5	5	Se realizaron eventos del calendario ambiental como El Día del Agua y de La Tierra En el día de la Tierra se sembraron 12 especies exóticas en el Arboreto Ditaires, 140 árboles en El Porvenir y se realizó una gran caminata por el Humedal, con la presencia de 600 personas. Festival de cultura ambiental en el parque principal, asistieron 304 personas entre jóvenes, niños y docentes de las I.E. Por parte de la comunidad asistieron al evento 600 personas.
Personas capacitadas	ND	2500	7500	12921	Se capacitaron 5421 personas. En Educación Ambiental, se realizaron

Indicador	LB 2011	Meta cuatrienio (2012-015)	Meta a cumplir en 2014	Meta alcanzada 2014	Resultados
y entrenadas en el cuidado del medio ambiente.					<p>tomas ambientales denominadas "La Secretaría de Medio Ambiente en tu Ambiente" en El Porvenir, El Carmelo, San Francisco, Sector de la Institución Educativa Carlos Enrique Cortés y la Unión, con la asistencia de 2.500 personas.</p> <p>Se realizó salida ecológica al parque de Las Aguas.</p> <p>Se realizó visita de aprendizaje del parque: Vivero, Centro de acopio de residuos sólidos, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales San Fernando y Compostera</p> <p>Se llevo a cabo una salida ecológica al colegio Los Benedictinos, a los ambientes que tiene la institución</p> <p>Se contó con la presencia de 20 niños y tres (3) docentes de preescolar de la Institución Educativa COOMEI</p> <p>Se realizó visita con los miembros del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental - CIDEAM, a las instalaciones de la Empresa ASEI, con el fin de conocer los diferentes procesos realizados para el tratamiento de los residuos peligrosos.</p>

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente. Informe de Gestión Ambiental 2014 de 07/05/2015 - y trabajo de campo proceso auditor. Elaboró: Gustavo Osorio O

2.1.5 Programa manejo, protección y recuperación de las fuentes hídricas en el Municipio de Itagüí

➤ Implementación del POMCA Doña María

Cuadro. Proyecto Implementación del POMCA Doña María

Indicador	LB 2011	Meta cuatrienio (2012-015)	Meta a cumplir en 2014	Meta alcanzada 2014	Resultados
Plan de Ordenamiento de microcuencas	0	100	45	85	Se elaboró propuesta de apoyo en el proceso de divulgación del Plan de Ordenamiento de La Quebrada Doña María (POMCA).

Indicador	LB 2011	Meta cuatrienio (2012-015)	Meta a cumplir en 2014	Meta alcanzada 2014	Resultados
en cuenca Doña María divulgado					Se participó dictando la charla del POMCA en 8 talleres para 87 personas en las siguientes instituciones. I.E Carlos Cortes, I.E Avelino Saldarriaga, Colegio El Rosario, I.E. El Porvenir. Se realizaron capacitaciones ambientales en torno al recurso hídrico por medio del programa PIRAGUA de CORANTIOQUIA
Mantenimiento y limpieza a las microcuencas de la cuenca Doña María	ND	9	3	7	<p>Limpieza y mantenimiento de las diferentes quebradas y afluentes, que ha consistido en limpieza manual y mecánica (donde aplica), así como, la protección de márgenes con enrocados del mismo lecho que permiten disipar la energía del cuerpo de agua y proteger las orillas</p> <p>Se realizó Limpieza de la quebrada la Jabalcona, sector San Fernando en límites entre Itagüí y Medellín, la jornada se realizó a través de las Secretarías de Medio Ambiente de Medellín e Itagüí, las empresas SERVIASEO y EMVARIAS, y la Policía Nacional.</p>

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente Informe de Gestión Ambiental 2014 de 07/05/2015 - y trabajo de campo proceso auditor. Elabora: Gustavo Osorio O

Consecuencia de no garantizar la prestación del servicio público del agua en el sector rural, indicando el número efectivo de personas que viven en el área rural y cuantas carecen de este servicio.

Las consecuencias de no garantizar la prestación del servicio público del acueducto en el sector rural, y en general en cualquier sector, son el detrimento en la calidad de vida de las comunidades pues el agua es un líquido vital para el sustento de la vida misma, además de que su ausencia o detrimento de la calidad suministrada está ligado a problemas de salud pública, dado que según datos de la Organización Mundial de la Salud un 88 % de las enfermedades diarreicas son producto de abastecimiento de agua insalubre, de saneamiento e higiene deficientes.

Se aclara que el Municipio de Itagüí, no es el operador de los sistemas de acueductos veredales del Corregimiento El Manzanillo, dado que esta función la ejercen las Juntas Administradoras de los Acueductos, a quienes se han apoyado durante la presente

Informe Auditoría Especial a la Secretaría de Medio Ambiente (Área de Desarrollo Medio Ambiente),
Vigencia 2014

Administración en el fortalecimiento institucional, técnico – operativo, ambiental y legal, mediante la celebración del contrato SI - 165 - 2013 - SI - 122 - 2014, con la Corporación Horizonte Azul.

- Construcción de obras hidráulicas y mantenimiento de las quebradas del municipio de Itagüí

Cuadro Proyecto Implementación del POMCA Doña María

Indicador	LB 2011	Meta cuatrienio (2012-015)	Meta a cumplir en 2014	Meta alcanzada 2014	% Cumplimiento	Resultados
Construcción de obras hidráulicas	ND	500	465	531,45	114.30	Corresponde a la ejecución de los contratos de obra SI-496-2012 y SI-442 -2012. Protección en las márgenes de la corriente (Enrocados). - Excavación y reacomodo del material grueso granular en material húmedo. Intervención de quebradas con obras hidráulicas tales como canalización, protección de márgenes de las quebradas El Mejoramiento y limpieza de cauces se hizo de acuerdo a la necesidad en cada quebrada Se realizó mantenimiento mecánico y manual según la necesidad, rocería, recuperación de cauce mediante la conformación de enrocados transversales y longitudinales donde se requiera, limpieza del material de poda y retiro de todo tipo de basuras.
Mejoramiento y limpieza de cauces	30 000	36000	Continuar con el mejoramiento y limpieza de cauces	11.091	100	Ejecutado con el contrato de obra SI-496-2012 Como no se estableció Meta a cumplir 2014 el % de cumplimiento fue del 100% Limpieza y mantenimiento (manual y mecánica) del cauce de la quebrada, evacuación y disposición de todo tipo de residuos sólidos

indicador	LB 2011	Meta cuatrienio (2012-015)	Meta a cumplir en 2014	Meta alcanzada 2014	% Cumplimiento	Resultados
						Extracción de pastos gigantes presente dentro del cauce con el fin de normalizar y mejorar el flujo de agua. Rocería, poda manual y/o guadañadora de pastos gigantes y rastrojo

Fuente: Secretaría de Infraestructura, y trabajo de campo proceso auditor
Elaboro: Gustavo Osorio O

- Manejo protección y recuperación de las fuentes hídricas en el municipio de Itagüí, en lo relacionado con el proyecto: construcción de obras hidráulicas y mantenimiento de las quebradas del municipio de Itagüí.

Principales actividades relacionadas en el 2014: Se realizó intervención sobre las quebradas que se relacionan a continuación:

Cuadro. Limpieza manual y/o mecánica realizada en el 2014

Quebrada	Tramo	Longitud intervenida metros	Observaciones
Dofia María	Tramo 1: Autopista - Parque del Artista - Tramo 2: Ditaíres - San Gabriel	3.100	Rocería y limpieza mecánica
La Tablaza	Los Vélez	128	Limpieza mecánica.
El Sesteadero	Estación del Sur	165	Rocería y limpieza manual.
El Sesteadero	El Ajizal	570	Rocería
La Linda	Bariloche	150	Rocería y limpieza manual.
La Muñoz	Ditaíres (El Cubo)	148	Rocería y limpieza manual.
La Jabalcona	Barrio San Fernando	155	Rocería y limpieza manual.
Total intervenido		4.416	

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente. Respuesta cuestionario solicitud de información Auditoría N° 5 de 2015 y trabajo de campo proceso auditor. Elaboró: Gustavo Osorio O.

Informe de actividades para la protección de cuencas que surten acueductos sean urbanos o rurales (Ley 99 de 1993)

- Reforestación de 10,60 hectáreas con diversidad de especies.

En el mes de octubre de 2014, se suscribieron dos (2) Convenios Interadministrativos con CORANTIOQUIA: Uno para la implementación de un proceso educativo ambiental mediante la promoción de prácticas productivas

Informe Auditoría Especial a la Secretaría de Medio Ambiente (Área de Desarrollo Medio Ambiente),
Vigencia 2014

sostenibles en las veredas Los Gómez, El Progreso y La María. Costo del Convenio: \$34.000.000 Aportes CORANTIOQUIA \$30.000.000 Aportes Municipio \$4.000.000; y el otro para la ejecución de acciones enmarcadas en los planes de manejo de las áreas de reserva existentes en la jurisdicción de CORANTIOQUIA, consistentes en la administración del área protegida mediante un personal Guardabosque, como estrategia efectiva de mitigación al deterioro de los recursos naturales y de empoderamiento de los objetivos de conservación por parte de la población local. Costo del convenio \$20.557.142, aportes CORANTIOQUIA \$15.557.142, aportes del Municipio \$2.000.000 en dinero y \$3.000.000 en especies.

Cuadro. Realización de obras civiles en las quebradas del municipio

Quebrada	Sector	Contrato N°	Obras ejecutadas
La Tablaza	Los Vélez	SI-496-2012	Estabilización de dos (2) taludes, anclajes pasivos y concreto lanzado.
La Tablaza	Villa Fátima	SI-496-2012	Construcción de canal abierto y obra de urbanismo
La Justa	San Francisco	SI-496-2012	Construcción de estructura de contención en pilas y canal abierto de la quebrada La Justa.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente. Respuesta cuestionario solicitud de información Auditoría N° 5 de 2015 y trabajo de campo proceso auditor.
Elaboró: Gustavo Osorio O.

- Actividades relacionadas con la adquisición de áreas que surten de agua los acueductos municipales, en cumplimiento del artículo 106 de la Ley 1151 de 2007 y el artículo 111 de la Ley 99 de 1993, se mantiene vigente:

Adquisición de áreas para ecosistemas estratégicos en la zona de reserva Pico Manzanillo:

En actividades de adquisición de áreas que surten de agua los acueductos municipales, se evidenció en la *ejecución presupuestal del 2014, el rubro 19040413240203 01 Adquisición y mantenimiento de zonas hídricas (Artículo 210 de la Ley 1450/2011)*, con un Presupuesto Definitivo por valor de \$1.473.011.295, y *Compromisos por \$0.00, evidenciando que no se reportó la adquisición de tierras para la vigencia 2014.*

Con relación al cumplimiento del artículo 111 de la Ley 99 de 1993, se han realizado por parte de la SMA las siguientes acciones:

En la vigencia 2014, El Municipio no cofinanció ninguna hectárea para la protección de fuentes abastecedoras de acueductos. Sin embargo, se realizaron las siguientes gestiones:

El 04 de agosto de 2014 se envió oficio a la Secretaría Jurídica, con radicado N° 14695, donde se solicitaba del concurso de dicha dependencia para continuar con el proceso de negociación de dos (2) predios: Uno de propiedad del señor Carlos Arango, ubicado en la vereda El Porvenir, en la microcuenca Caño El Porvenir, afluente de la quebrada el Sesteadero, cuyo interés de adquisición consiste en recuperar el área de recarga hídrica del acueducto El Porvenir sector N°3. Como referente de importancia ambiental a nivel regional, el predio hace parte del "Distrito de Manejo Integrado (DMI) divisoria Valle de Aburrá-río Cauca. El segundo predio propiedad del señor Bernardo Cardona, ubicado en la vereda La María parte alta, de la microcuenca Quebrada La María afluente de la quebrada Doña María, cuyo interés de adquisición consiste en recuperar el área de recarga hídrica de la quebrada La María, para el aprovisionamiento de agua a 56 viviendas ubicadas en las partes alta y media de la vereda, como referente de importancia ambiental.

En virtud de la Ley 1450 de 16 de junio de 2011 artículo 210, es responsabilidad del ente territorial tener la **caracterización ambiental y el estudio de títulos de los predios y/o áreas que son de interés para acueducto**. Políticas públicas se tienen por parte de la secretaría del medio ambiente, para la conservación del agua (recurso mínimo vital) en la zona rural.

Se evidenció la apropiación de recursos para la adquisición y mantenimiento de zonas hídricas, aunque éstos no se ejecutaron, aclarando que el artículo 111 habla de que **los departamentos y municipios dedicarán (no hace alusión a que se deba ejecutar) un porcentaje no inferior al 1% de sus ingresos corrientes para la adquisición y mantenimiento de dichas zonas o para financiar esquemas de pago por servicios ambientales**. No obstante, desde el 2014, se vienen adelantando gestiones para la adquisición y mantenimiento de zonas hídricas, específicamente de los dos (2) predios nombrados anteriormente. Constituye responsabilidad del ente territorial tener la **caracterización ambiental y el estudio de títulos de los predios y/o áreas que son de interés para acueducto**.

2.1.6 Programa protección de los animales

Proyecto.

➤ Manejo integral de fauna silvestre y doméstica:

Gestión realizada en torno al programa: protección de los animales, proyecto:

Cuadro Proyecto: Manejo integral de fauna silvestre y doméstica

Indicador	LB 2011	Meta cuatrienio (2012-015)	Meta a cumplir en 2014	Meta alcanzada 2014	Resultados
Albergue para la atención de animales domésticos en situación de calle.	0	1	0.33	1	<p>En cumplimiento al Acuerdo Municipal 008 del 18 de julio de 2013, por el cual se establece el Centro de Bienestar de Animales en el Municipio de Itagüí, la Secretaría de Medio Ambiente, adelantó a través de la Corporación Universitaria La Sallista, el programa de atención integral a los animales en situación de calle, donde se brindó una atención médica veterinaria a los animales que lo necesitaban y que presentaban malas condiciones de salud a fin de ser recuperados para luego ser dados en adopción; además, se atendieron los semovientes que la autoridad competente incautó por deambular en las vías públicas y/o terrenos no permitidos.</p> <p>A partir de los primeros días de septiembre, la prestación de servicios para la atención integral de animales en situación de calle y protección de los animales domésticos en el municipio de Itagüí, se realiza a través de la contratación con la Universidad CES.</p>
Realización de procesos educativos sobre buen trato a animales.	ND	6	3	4	<p>Se realizaron procesos educativos sobre buen trato a animales. En estos procesos educativos se desarrollaron conceptos básicos sobre la problemática de la fauna callejera, tenencia responsable de los animales de compañía, etología, cuidados, responsabilidades sociales, ventajas de la esterilización, prevención de la problemática de la fauna callejera, legislación aplicable a la protección de fauna, entre otros.</p> <p>Se diseñó material educativo (2 500 cartillas), con el objeto de lograr que los individuos y la comunidad comprendan la compleja problemática existente en la ciudad tanto en la zona urbana como rural, con los animales domésticos callejeros.</p> <p>Las actividades se orientaron con diferentes públicos, que hicieron posible una percepción integrada de los problemas ambientales surgidos por el manejo inadecuado de la fauna doméstica, el papel determinante de las personas y el trato humanitario a los seres vivos.</p> <p>Se dictaron charlas en parques,</p>

Indicador	LB 2011	Meta cuatrienio (2012-015)	Meta a cumplir en 2014	Meta alcanzada 2014	Resultados
					<p>instituciones educativas de primaria y secundaria, unidades residenciales y en eventos con la comunidad</p> <p>En los procesos educativos sobre tenencia responsable de animales domésticos, se trató el tema de la no tenencia de fauna silvestre, lo que ha generado la entrega voluntaria de tres (3) loras orejamarillas y un (1) gallinazo, los cuales quedaron a disposición del AMVA.</p>
Operativos de Control de Fauna Silvestre	0	300	162	136	<p>En coordinación con el AMVA y la Policía Nacional, se realizó control en 20 establecimientos de comercio de animales del municipio. En ninguno de ellos se encontró presencia de fauna silvestre.</p> <p>En la zona residencial del municipio se detectaron ocho (8) casos, de los cuales la autoridad ambiental tiene conocimiento.</p> <p>Se realizaron esterilizaciones de gatos y perros.</p>

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente. Informe de Gestión Ambiental 2014 de 07/05/2015 - y trabajo de campo proceso auditor. Elaboro: Gustavo Osorio O.

➤ Comparativo actividades de vacunación realizadas en la vigencia 2014

Tabla Comparativo actividades de vacunación realizadas en la vigencia 2013 – 2014

Actividad	Número de individuos		La poblacional decreció en 2013 vs 2014
	2013	2014	
Caninos (perros vacunados)	6,669	5466	1203
Felinos (gatos vacunados)	2,010	1829	181
Total animales vacunados	8,679	7295	1384

Fuente: Secretaría de Salud y Protección Social. Informe de actividades para la preservación y control de la rabia. Elaboró: Gustavo Osorio O.

➤ Erradicación de los vehículos de tracción animal

Gestión adelantada por la Administración Municipal en lo referente a erradicación de los vehículos de tracción animal a 31/12/2014, en cumplimiento del artículo 98 de la Ley 769 de 2002:

Durante la vigencia 2013, tal y como, se informó en la Auditoría No. 4 de 2014, se adelantaron las acciones que permitieron erradicar los vehículos de tracción animal

2.1.7. Otros desarrollos medio ambientales

Informe Auditoría Especial a la Secretaría de Medio Ambiente (Área de Desarrollo Medio Ambiente), Vigencia 2014

➤ Informe de gestión de SERVIASEO S.A. E.S.P.

Gestión social y relaciones con la comunidad:

Este cometido se realizó con el apoyo de INTERASEO S.A. E.S.P, copatrocinando algunas actividades y con el acompañamiento de la Administración Municipal desde la Secretaría de Medio Ambiente.

Educación y promoción ambiental:

El 2014 se destacó por ser un año donde se le apuntó a la erradicación de puntos críticos y al fortalecimiento del Comparendo Ambiental, como herramienta indispensable para lograr nuestro principal objetivo que es tener una ciudad limpia.

Para lograrlo se invirtieron \$139.881.877, 25 % más que el año anterior.

En el siguiente cuadro, se presentan las variaciones en las actividades ambientales en porcentaje, ocurridas en los años 2013 y 2014, mostrando una variación negativa en otras actividades no clasificadas de -22%.

Cuadro. Actividades ambientales comparativo 2013 – 2014

Concepto	2013	2014	Variación
Campañas puntos críticos	262	326	24,43%
Sensibilización puerta a puerta	181	237	30,94%
Mantenimiento e instalación de avisos	65	74	13,85%
Campañas comerciantes	47	61	29,79%
Mantenimiento e instalación recipientes	107	115	7,48%
Campañas instituciones educativas	42	69	64,29%
Otras actividades no clasificadas	50	39	- 22,00%
TOTAL	754	921	22,15%

Fuente: SERVIASEO S.A. E.SP. Informe gestión ambiental 2014
Elaboró: Gustavo Osorio O

Para fomentar el adecuado manejo de residuos y uso del espacio público, se sensibilizaron 28.362 personas en el programa de educación ambiental.

Gestión puntos críticos en el municipio:

Con el objetivo de erradicar los puntos críticos y dar cumplimiento a las obligaciones que tiene la empresa respecto al Comparendo Ambiental, se actualizó el censo de puntos críticos y se consolidaron los resultados obtenidos en materia de gestión a los mismos. Estos fueron los datos arrojados:

Informe Auditoria Especial a la Secretaría de Medio Ambiente (Área de Desarrollo Medio Ambiente),
Vigencia 2014



INFORME DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-10

Página 27 de 67

Versión: 03

- Actualización censo de puntos críticos y consolidación de los resultados obtenidos en materia de gestión a los mismos: Identificados 71, mejorados 40, sin mejoría 15 y erradicados 16.

Procesos de corte de césped:

Como uno de los objetivos fijados para el 2014, se tenía: "Ejecutar programas de embellecimiento de parques y áreas públicas" (Informe de gestión, 2014). Para cumplir con ello, se intensificaron las labores de supervisión, se realizaron cambios de personal, se capacitó y motivó al equipo de trabajo y se invirtieron \$384 253.803, además se incluyeron nuevas áreas y se alcanzó la ejecución de cinco (5) rondas y una intervención de 3.282.615 metros cuadrados.

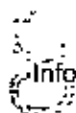
Es de anotar que en prevención de desastres no se realizaron inversiones en el 2014.

Cuadro Formato de inversión ambiental vigencia 2014

Actividad	Valor en \$
En fauna, flora y biodiversidad	0
Producción más limpia	0
Control de contaminación atmosférica	0
Control de plaguicidas	0
Manejo y disposición final de residuos sólidos	44.352.000
Otros proyectos ambientales	0
Subtotal	44.352.000
Actividades ambientales	
Mantenimiento de jardines, zonas verdes y obras de paisajismo.	371.317.662
Obras de paisajismo	0
Tratamiento y disposición Final residuos sólidos	0
Mitigación de impactos ambientales (vertimientos de aguas residuales, mercurio, sustancias radioactivas, entre otros)	0
Otras actividades ambientales	0
Subtotal	415.669.662
Prevención de desastres	
Obras de protección, hidráulicas, drenaje y contención	0
Fortalecimiento a Consejos de Gestión de Riesgos	0
Fortalecimiento Bomberos Voluntarios	0
Publicaciones en prevención de desastres	0
Otras obras de protección	0
Subtotal	0.00
TOTAL INVERSIÓN AMBIENTAL	415.669.662

Fuente: SERVIASEO ITAGUI S.A. ESP., vigencia 2014

Elabora: Gustavo Osorio O



	INFORME DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-10
		Página 28 de 67
		Versión: 03

Servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado (saneamiento)

De acuerdo a la información suministrada por la Secretaría de Infraestructura, se tiene: En el **Área Urbana** los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado (saneamiento) se prestan a través de las Empresas Públicas de Medellín (EPM), la cobertura en el servicio de acueducto o agua potable es del 100% y el abastecimiento se realiza mediante circuitos de EPM, que conducen el agua tratada en plantas de potabilización que no se encuentran dentro del territorio Itagüiseño. En el servicio de alcantarillado la cobertura es del 99,9% y las aguas residuales son conducidas y tratadas en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales San Fernando.

Con la presente Administración Municipal, la Secretaria de Infraestructura ejecutó el contrato SI-424-2012 cuyo objeto fue la Consultoría para el Diseño Hidrológico, Hidráulico, Estructural y Geotécnico de las obras necesarias sobre los cauces de las Quebradas y Diseño de Acueducto y Alcantarillado de zonas urbanas y rurales del Municipio de Itagüí – Departamento de Antioquia, el Consultor que realizó los diseños fue la Unión Temporal Plan Urbano, el valor ascendió a \$982.520.000 (teniendo en cuenta que el valor del contrato contempla también el diseño de las obras necesarias sobre las quebradas del Municipio).

En dicho contrato, se diseñaron las obras requeridas sobre los sistemas de acueducto y/o alcantarillado en cada una de las veredas del Corregimiento el Manzanillo, a través del contrato SI 087 de 2013, mediante acta de inicio el 27 de Mayo del presenta año y concluyó en el mes de septiembre de 2014.

A continuación se listan las principales intervenciones realizadas sobre los sistemas de acueducto y alcantarillado de la zona rural.

- Acueductos y alcantarillado de la zona rural.
- *-Fortalecimiento para optimizar la operación de los acueductos existentes en las zonas rurales y periurbanas del municipio de Itagüí*

Mediante contrato SI - 122 de 2014, cuyo objeto fue el "*Fortalecimiento para optimizar la operación de los acueductos existentes en las zonas rurales y periurbanas del municipio de Itagüí*", con la Corporación Horizonte Azul, el cual finalizó el 30/12/2014, entre los logros alcanzados se encuentran los siguientes:

- ✓ Entrega de dotación e Implementos de seguridad para fontaneros.

- ✓ Se realizó capacitación a los operadores de planta en el manejo y almacenamiento de insumos químicos, curso de sistemas de acueducto y fontanería con el SENA y capacitación personalizada de dosificación de químicos, salidas técnicas en sistemas de acueductos La Iguana – Corregimiento San Cristóbal y Piedras Blancas – Corregimiento Santa Elena, respectivamente.
- ✓ Censo a Usuarios de Acueductos Veredales
- ✓ Actividades de limpieza y mantenimiento de infraestructura de acueductos.
- ✓ Lavado y mantenimiento de lechos filtrantes plantas de tratamiento.
- ✓ Asesoría en instalación de estructuras de control y aforo con el acompañamiento de un experto.
- ✓ Instalación de sistemas de dosificación de cloro.
- ✓ Instalación de soportes y flotadores en tanques de almacenamiento.
- ✓ Entrega de productos químicos.
- ✓ Actividades de reparación.
- ✓ Toma de muestras y análisis de agua en los acueductos.
- ✓ Actividades de mantenimiento, limpieza y reparación.
- ✓ Eventos y talleres sociales.
- ✓ Se realizaron reuniones y asesorías en los temas administrativos, jurídicos en la totalidad de los acueductos.

- *Acciones realizadas referentes al Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado en la zona rural:*

En el componente de PLAN DE SANEAMIENTO O ALCANTARILLADO, con la Secretaría de Medio Ambiente, no se realizaron convenios o contratos, que le apuntaran al fortalecimiento y diagnóstico de los acueductos rurales del Municipio.

- *Principales intervenciones realizadas sobre los sistemas de acueducto y alcantarillado de la zona rural.*

En el componente de AGUA POTABLE:

❖ Mantenimiento a las ocho (8) de plantas de potabilización existentes en el corregimiento a los acueductos: Los Molina (vereda Los Gómez), Los Florianos y Eos Yépez (vereda Los Gómez), El Porvenir 3 (vereda El Porvenir), Pedregal parte alta y parte Baja (vereda El Pedregal), AVACO y Acueducto CUMA (vereda Olivares).

❖ Se atendió oportunamente la emergencia presentada en el mes de junio de 2013, por un derrumbe que sepultó y dejó sin servicio la planta de agua potable del

acueducto AVACO de la vereda Olivares. Se realizaron los trabajos de remoción de tierra y rehabilitación del sistema, y además se construyeron obras de contención y protección del terreno a través de muros en gaviones.

Con el contrato de obra pública SI - 087 - 2014, se realizaron las siguientes intervenciones, en el componente de *Plan de Saneamiento o Alcantarillado*:

Cuadro Intervenciones realizadas en el componente de plan de saneamiento o alcantarillado a través del contrato de obra pública SI - 087 -2014

Vereda	Sector	Intervención		
		Alcantarillado residual	Alcantarillado aguas lluvias	Alcantarillado combinado
LOS ZULETA	Parte alta	X		
	Las Flores	X		
	Divino Niño		X	
	Las Isabelas	X		
LOS GÓMEZ	Barrio Nuevo	X*		
	Vía Principal	X		
EL PEDREGAL	Los Espinosas	X*		
	María Josefa o Lolita	X		
	Parte alta vías al manzanillo	X	X	
OLIVARES	Centro poblado			X
EL PROGRESO	La Y (escalas)	X		
EL PORVENIR	Sector 3 parte alta	X		
	Porvenir 2 - caño	X		
EL AJIZAL	Iglesia	X		
	Miller	X		
LA MARÍA	Parte baja, detrás de placa	X		

Fuente: Rendición de Cuenta Gestión Transparente vigencia 2014 - Secretaría de Medio Ambiente Informe de Gestión Ambiental - y trabajo de campo proceso auditor.

Elaboró: Gustavo Osorio O.

- *Sectores o zonas rurales donde no existe cota de servicio de las Empresas Públicas de Medellín, cuantos acueductos veredales existen y cuantos suscriptores atienden:*

Acueductos existentes en el corregimiento El Manzanillo: El acueducto del Ajizal, existe sobre predios privados y además beneficia a poblaciones asentadas irregularmente en el territorio, por tanto no cuenta con infraestructura construida por el Municipio de Itagüí, asimismo, el acueducto de la vereda El Progreso, tampoco cuenta con infraestructura construida por el Municipio, dado que en esta vereda existe cota de servicio y cobertura

de EPM, pero la población tradicionalmente se ha surtido de esta fuente de agua alterna para usos no domésticos.

Cuadro. Acueductos veredales existentes y número de usuarios

Vereda	Acueducto	Usuarios
La María	La María	150
Olivares	Avaco	180
	Cuma	57
Pedregal	Pedregal parte alta	75
	Pedregal parte baja	44
Progreso	El Progreso	90
Los Gómez	Los Floridanos	58
	Los Molina	206
	Los Yepes	78
Ajizal	El Ajizal	156
Porvenir	El Porvenir	62
Total		1.156

Fuente: Secretaría de Infraestructura. Oficina de Servicios Públicos, vigencia 2014
Elaboró: Gustavo Osorio O

➤ Ladrilleras, tejares, chircales y galpones

En el siguiente cuadro, se muestran ladrilleras, tejares, chircales y galpones que se encuentran actualmente funcionando, cuántas están legalizados, cuáles se encuentran en el convenio de producción más limpia y cuales tienen plan de contingencia y plan de manejo:

Cuadro Ladrilleras, tejares, chircales y galpones funcionados, en el convenio de Producción Más Limpia, los cuales tienen Plan de Manejo Ambiental (PMA) Licencia ambiental (LA), vigencia 2014

Nombre de Ladrilleras, tejares, chircales y galpones	Actualmente funcionando SI/NO	Está legalizado (Expediente)	PMA/LA
1. Ladrillera La Alcarraza	SI	AS3-00-67	LA
2. Ladrillera El Ajizal - Antes El Rosario.	SI	AS3-13-2	LA
3. Ladrillera - Tejar San José	SI	AS3-05-5	PMA en trámite
4. Alfarera Sociedad Mar SA - Antes Los Cedros.	SI	AS3-08-3	LA
5. Ladrillera Promotora De Proyectos Industriales Los Gómez SAS - La Esperanza	SI	AS4-12-146.	No
6. Ladrillera Alfarera Santa María SAS	SI	AS3-99-24	PMA
7. Ladrillera San Cristóbal SA - Antes Búcaros.	SI	AS3-98-1369.	PMA en trámite
8. Ladrillera Juan Medina.	SI	Sin expediente en la corporación	No
9. Galpón Antioquia Ltda.	SI		PMA
10. Alfarera La Pampa.	SI	AS3-98-1160	PMA



INFORME DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-10

Página 32 de 67

Versión: 03

Nombre de Ladrilleras, tejaros, chircales y galpones	Actualmente funcionando SI/NO	Está legalizado (Expediente)	PMA/LA
11. Tejar Chircal Espiritu Santo - Antes Marcelino	SI	AS4-12-166.	No
12. Míneros Artesanos Ajizal S.A S - Emiante Ajizal S A S. (Guingues)	SI	AS4-12-201.	No
13 Tejar Miguel Arcángel Velásquez.	SI	Sin expediente en la corporación	No
14 Tejar Salvador Restrepo	SI		No
15. Tejar Martín Restrepo Antes Tejar La Plancha	SI		No
16 Tejar Fabián Restrepo	SI		No
17 Tejar Leonardo Gomez (Caballito), Antes Gustavo Gómez Galeano	SI	AS4-12-179	No
18 Tejar Chircal Los Hernández-Antes El Danubio	SI	AS4-12-180	No
19 Tejar Humberto de Jesús Hernández Molina	SI	Sin expediente en la corporación	No
20. Tejar Terminal- Antes Los Rieles.	SI	Informe Técnico 1210-11182.	No
21. Tejar María Luisa Sánchez.	SI	AS4-13-44	No
22 Tejar El Morro.	SI	AS4-12-180.	No
23 Cerámica Los Gómez	SI	AS6-04-2 archivado) Informe técnico 1210-11183.	No
24. Tejar Los Vélez	SI	Sin expediente en la corporación	No

Fuente. Secretaría de Medio Ambiente. Respuesta cuestionario Preguntas sin responder del cuestionario 1.
Elaboró. Gustavo Osorio O.

✓ *Inversión ejecutada en fuentes móviles y fijas en la vigencia 2014:*

Proyectos que se llevaron a cabo en fuentes fijas y en móviles en ésta vigencia:

Fuentes Móviles: Contrato SMA-217-2014, por valor de \$53.151.200, cuyo objeto fue "Prestación de servicios para garantizar el mantenimiento, suministro de insumos y provisión de los elementos consumibles en forma periódica; requeridos por los dos laboratorios móviles municipales de placas OKE530 y OKE550, con el fin de poder mantener el programa de operativos en vía con la frecuencia establecida".

Fuentes Fijas: Contrato SMA-079-2014, por valor de \$ 100.005.678 y cuyo objeto fue "Prestación de Servicios Profesionales para la Implementación de un Programa de Sensibilización y Concientización de los ciudadanos sobre la problemática del ruido en el Municipio de Itagüí".



INFORME DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-10

Página 33 de 67

Versión: 03

- Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias y Sugerencias (PQRDS):
- ✓ Acciones desarrolladas por la SMA, en atención de (PQRDS):

Cuadro. Acciones desarrolladas por la SMA, en atención de PQRDS en esta vigencia.

	Número de PQRDS recibidas
Silvicultura	645
Residuos Sólidos	384
Generales	317
Animales	284
Ruido	223
Suelo	220
Emisiones	172
Agua	80
Total	2.325

Secretaría de Medio Ambiente en atención de PQRDS
Elaboró. Gustavo Osorio O

Durante la vigencia de 2014, La SMA, recibió un total de 2.325 (PQRDS) Del total de PQRDS recibidas, se atendieron oportunamente 2.295 para un porcentaje del 98,7%.

2.2 LÍNEA CONTRATACIÓN

✓ ETAPA CONTRACTUAL

Una vez revisada toda la contratación suscrita por la Secretaría de Medio Ambiente, se evidenció que todos los contratos revisados estaban en proceso de liquidación.

Revisada la Rendición de la Cuenta mes a mes de la contratación ambiental del 2014, se relacionan los contratos celebrados y a los cuales se les hizo auditoría:

Cuadro Contratación ambiental Secretaría de Medio Ambiente, vigencia 2014

Nº	Nº Contrato/ Convenio	Contratista	Objeto	Valor contrato \$	Valor ejecutado \$
1	SMA-079-2014	Universidad San Buenaventura	Prestación de servicios profesionales para la implementación de un programa de sensibilización y concientización de los	100 005 678,00	100,005,678

Nº	Nº Contrato/ Convenio	Contratista	Objeto	Valor contrato \$	Valor ejecutado \$
			ciudadanos sobre la problemática del ruido en el municipio de Itagüí		
2	SMA-085-2014	Paula Andrea Cañas Mesa	Prestación de servicios profesionales para el establecimiento y remediación de 5 parcelas permanentes para el monitoreo de plantaciones forestales protectoras del municipio de Itagüí	5 640.891,00	5,508 683
3	Convenio de Asociación y Cooperación SMA-094-2014	Corporación Horizonte Azul	Aunar esfuerzos, coordinar acciones conjuntas y aportar recursos económicos y en especie entre las partes firmantes para implementar 20 ecohuertas urbanas y rurales, mediante procesos agroecológicos y ambientales en la comunidad del municipio de Itagüí.	228,967,735 el municipio aportó \$201,987,735 y el cooperante aportó \$26,980,000	221,641,347 presentó adición 1 de 14,917,802 y adición 2 de 4,735,810 = total adiciones = 19,653.612
4	SMA-180-2014	Cooperativa de Trabajadores Asociados Prestadores de Servicios de Aseo y Reciclaje-COOTRAMA	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el programa de vigías ambientales en el municipio de Itagüí.	68,872,100	68.872.100
5	SMA-186-2014	Universidad CES	Prestación de servicios para la atención integral de animales en situación de calle y protección de los animales domésticos en el municipio de Itagüí	50,000,000	60,000,000 tuvo adición de 10,000,000
6	SMA-209-2014	Cooperativa de Trabajadores Asociados Prestadores	Prestación de servicios profesionales para implementar un proceso educativo ambiental mediante la promoción de	46,774,744	57,170,854 adición 1= 10,396,110

Nº	Nº Contrato/ Convenio	Contratista	Objeto	Valor contrato \$	Valor ejecutado \$
		de Servicios de Aseo y Reciclaje- COOTRAMA	prácticas productivas sostenibles y la ejecución enmarcada en los planes de manejo de las áreas de reserva en el municipio de Itagüí.		
7	SMA-212-2014	Corporación de Servicios del Club Rotario de Itagüí	Aunar esfuerzos para llevar a cabo la celebración de la semana del medio ambiente a través de actividades lúdico pedagógicas relacionadas con algunas fechas de conmemoración contenidas en el calendario ambiental 2014.	16,555,400 el municipio aporta 10,695,400 y el Club Rotario aportó 5,860,000	10,695,400
8	SMA-217-2014	Diego López S.A S - Tecnicentro Los Colores	Prestación de servicios para garantizar el mantenimiento suministro de insumos y provisión de los elementos consumibles en forma periódica requeridos por los dos laboratorios móviles municipales de placas OKE530 y OEK550 con el fin de poder mantener el programa de operativos en vía con la frecuencia establecida.	53.151.200	53,151,200
TOTAL				569.967.748	577.045.262

Fuente: Rendición de cuentas – Gestión Transparente, vigencia 2014

Elaboró: Gustavo Osorio Osorio

Se evidenció una vez revisada la contratación de la Secretaría de Medio Ambiente, vigencia 2014, que los contratos mencionados anteriormente, estos se encuentran en proceso de liquidación (no obligatoria de conformidad con el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, inciso final, se indica que la liquidación no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Por lo tanto, por medio del certificado de recibo a satisfacción de las obligaciones, se entiende recibido el objeto de los contratos a entera satisfacción).

Informe Auditoría Especial a la Secretaría de Medio Ambiente (Área de Desarrollo Medio Ambiente),
Vigencia 2014

A excepción de los Contratos 094 de 2014 (Convenio de Asociación y Cooperación) en el cual la liquidación es obligatoria de acuerdo con la cláusula *Vigésima Tercera. Liquidación del Convenio* y el SMA-212-2014 (Convenio de Asociación y Participación), en el cual la liquidación es obligatoria de acuerdo con la cláusula *Vigésima Segunda. Liquidación del Convenio*. La liquidación del convenio, será de común acuerdo entre las partes dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación del contrato, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. También se encuentran en proceso de liquidación.

SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN 2014

No se realizó proceso de selectividad (Muestreo Estadístico), se evaluaron ocho (8) contratos suscritos en el 2014 al 100%.

Cobertura de la Contratación Auditada = $\frac{\text{Valor ejecutado}}{\text{Valor Contratos}} \times 100\%$

Cobertura de la Contratación Auditada = $\frac{\$577\,045\,262}{\$569\,967\,748} \times 100\% = 101,24\%$

Eficiencia: $\frac{\text{Contratos Ejecutados}}{\text{Contratos Programados}} = \frac{8}{8} = 100\%$

Se evidenció el cumplimiento del objeto contratado y de las cláusulas pactadas inicialmente, lo que permitió asegurar el cumplimiento del principio de Responsabilidad de las actuaciones desde la etapa preparatoria.

La contratación de la Secretaría de Medio Ambiente, durante el período auditado y de conformidad con el Plan de Desarrollo, Itagüí 2012-2015 "Unidos Hacemos el Cambio, Artículo 22 ÁREA DE DESARROLLO: MEDIO AMBIENTE, fue de (8) contratos por un valor inicial de \$569.967.748 y un valor ejecutado de \$577.045.262, lo que representa el 101,24% del total de la contratación realizada por la Entidad.

Del análisis de las evidencias físicas y documentales, se obtuvieron los resultados que se detallan de los siguientes contratos celebrados por la Secretaría de Medio Ambiente en la vigencia 2014 a saber: 079 de 2014, 085 de 2014, 094 de 2014, 0180 de 2014, 186 de 2014, 209 de 2014, 212 de 2014 y 217 de 2014, de conformidad con los CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS (soportes):

Nota: El Seguimiento al programa de auditoría a través de criterios y procedimientos (soportes) de los contratos celebrados por la SMA, en la vigencia 2014, y debido a lo

extenso del contenido, se encuentran soportados en los papeles de trabajo: ACET8 LINEA CONTRATACION.

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATACIÓN 2014

1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SMA - 079 - 2014

RESULTADOS SEGUIMIENTO

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para la implementación de un programa de sensibilización y concientización de los ciudadanos sobre la problemática del ruido en el municipio de Itagüí

Contratista: Universidad San Buenaventura Nit: 890.307.400-1

Valor inicial del contrato: \$100.005.678

Valor final del contrato: \$100.005.678

Supervisor firmante: Manuel Fernando Berrio Restrepo- P.U. Secretaria de Medio Ambiente

Fecha firma contrato: 23/01/2014.

Resultados

Cuadro. Cuadro. Actividades y resultados del contrato SMA- 079-2014

Actividad / Compromiso	% de avance	Resultados
Capacitación a funcionarios del Municipio	100	Las sesiones se iniciaron el 05/03/2014 y finalizaron el 24/04/2014. El curso se desarrolló con una intensidad de 40 horas, se contó con la participación de 27 personas. En el curso participaron funcionarios de los municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, en mayor cantidad del municipio de Itagüí, encargados de tomar decisiones que inciden en esta problemática; funcionarios de las Secretarías de Salud, Planeación, Movilidad, Gobierno y Medio Ambiente. La metodología empleada fue magistral teórico/práctica, en la que se buscaba que los asistentes afianzaran el manejo de los temas vistos, mediante el énfasis en estudios de casos, situaciones o experiencias que permiten la aplicación de los conceptos, métodos de medición, competencias jurídicas y aplicación de la normatividad legal vigente.
Capacitación a representantes del sector comercio y servicios	100	Se programaron capacitaciones en cuatro (4) sectores, se convocó a comerciantes de establecimientos nocturnos y prestadores de servicios. La metodología empleada para los talleres, fue magistral-expositiva, apoyada en presentaciones de power point con ejemplos demostrativos. En estos talleres se brindan pautas de tipo técnico a los comerciantes para



INFORME DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-10

Página 38 de 67

Versión: 03

Actividad / Compromiso	% de avance	Resultados
		evitar que en sus establecimientos el ruido trascienda al exterior
Diseño, edición y producción de guía de buenas practicas	100	Se diseñó una cartilla informativa "Guía de buenas prácticas en el sector comercio y servicios para mejorar la calidad acústica del municipio de Itagüí", en el cual se presentan herramientas de fácil comprensión para lograr concientizar al público objetivo del sector operadores como consumidores, y prestadores de servicios en el municipio
Tomas Culturales	100	Como estrategia de sensibilización, se ejecutaron acciones teatrales callejeras llevadas a cabo en 7 salidas con una intensidad de 30 horas La actividad consistió en caracterizar a un actor con un dummi en forma de oreja y otro como un personaje (clown) Cupido. El Sketch hacía alusión a los problemas de ruido por medio de lenguaje corporal y verbal, El público objetivo principal fueron los comerciantes formales e informales.
Talleres con la Comunidad	100	Se desarrollaron talleres, en los cuales se socializaron las buenas prácticas que debe tener el ciudadano para ser un miembro activo para el mejoramiento de la calidad acústica en los entornos en los que se desenvuelve, hogares, lugares de trabajo, instituciones educativas, entre otros Se brindaron acciones concretas, de fácil aplicación, a través de talleres lúdicos, que permitieron abordar al público objetivo con un lenguaje y unos conceptos de fácil interpretación.
Diseño y Producción de cuñas radiales	100	El diseño y la producción de la cuña radial, se emitió en la emisora "Estrella Estéreo" en el horario de 11:55 a.m., entre el 21/04/2014 y el 13/06/2014, de lunas a vienes. Esta cuña se presentó antes del noticiero "Positivas F M" aprovechando la alta audiencia que se genera en este espacio.
Participación mesas de trabajo	100	El equipo técnico del proyecto participó en cuatro (4) mesas de trabajo sobre calidad del aire y ruido del municipio de Itagüí.
Free Press	100	Las actividades de promoción gratuita en medios de comunicación del programa se desarrollaron mediante la prensa local y regional.

Fuente: Contrato SMA- 079-2014 y trabajo de campo proceso auditor.
Elaboró Gustavo Osorio O.

Se evidenció el certificado de recibo a satisfacción de las obligaciones: 06/11/2014.

2. CONVENIO/CONTRATO SMA- 085 -2014

RESULTADOS SEGUIMIENTO

Informe Auditoria Especial a la Secretaría de Medio Ambiente (Área de Desarrollo Medio Ambiente),
Vigencia 2014



INFORME DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-10

Página 39 de 67

Versión: 03

Objeto: Prestación de servicios profesionales para el establecimiento y remediación de cinco (5) parcelas permanentes para el monitoreo de plantaciones forestales protectoras del municipio de Itagüí

Contratista: Paula Andrea Cañas Mesa

Valor inicial del contrato: \$5.640.891,00

Valor final del contrato: \$5,508,683

Supervisor John Jairo Álvarez Cadavid - P.U. Secretaria de Medio Ambiente

Fecha firma contrato: 23/01/2014.

Resultados

Cuadro. Cuadro. Actividades y resultados del contrato SMA- 085 -2014

Actividad / Compromiso	% de avance	Resultados
Realizar el levantamiento georreferenciado de cada parcela, señalando con estacas los puntos capturados especialmente los puntos de quiebre o cambio de dirección, esto con el fin de verificar la medición si se considera necesario.	100 %	Se realizó el levantamiento de las cinco (5) parcelas, con todas las especificaciones descritas en el contrato.
Encerrar con cinta reflectiva y remarcar en sus vértices con el objeto de su identificación cada una de las parcelas establecidas.	100%	
Identificar con una plaqueta y con pintura a base de aceite color Amarillo y numeración continua cada una de las especies que quedaron incluidas dentro de la parcela demarcada.	100%	
Levantar la información requerida en la planilla aprobada para las especies seleccionadas y previamente marcadas.	100%	
Generar el registro fotográfico de cada especie inventariada.	100%	
Realizar, a la terminación del contrato la remediación de los datos.	100%	Se realizó la remediación de las cinco (5) parcelas, con todas las especificaciones descritas en el contrato
Mantener una comunicación constante con el supervisor designado por el Municipio sobre anomalías y/o dificultades que se presenten.	100%	Se mantuvo comunicación permanente.

Fuente: Contrato SMA- 085 -2014 . y trabajo de campo proceso auditor

Elaboró: Gustavo Osorio O.

Conclusiones: La Supervisión del contrato SMA-085-2014, suscrito con la señora Paula Andrea Cañas Mesa certifica que el objeto fue cumplido a cabalidad de conformidad con las obligaciones estipuladas en el mismo, de acuerdo con el Decreto 019 de 2012, en su artículo 217, inciso final indica que "La liquidación no será

Informe Auditoria Especial a la Secretaría de Medio Ambiente (Área de Desarrollo Medio Ambiente),
Vigencia 2014



INFORME DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-10

Página 40 de 67

Versión: 03

obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión".

Se evidenció el certificado de recibo a satisfacción de las obligaciones: 13/02/2015.

3. CONVENIO DE ASOCIACIÓN Y COOPERACIÓN SMA- 094 -2014

RESULTADOS SEGUIMIENTO

Objeto: Aunar esfuerzos, coordinar acciones conjuntas y aportar recursos económicos y en especie entre las partes firmantes para implementar 20 ecohuertas urbanas y rurales, mediante procesos agroecológicos y ambientales en la comunidad del municipio de Itagüí

Contratista: Corporación Horizonte Azul

Valor inicial del contrato: \$228.967.735

Valor final del contrato: \$221.641.347

Supervisor firmante: Oscar Darío Calad Ángel - P.U. Secretaría de Medio Ambiente

Fecha firma contrato: 24/01/2014.

Resultados

Cuadro Actividades y resultados del contrato SMA- 094 -2014

Actividad / Compromiso	% de avance	Resultados
1. Identificar y visitar las fincas agrícolas y predios en zona urbana y rural para determinar las huertas ecológicas a implementar en el municipio de Itagüí.	100	Se realizaron las visitas para identificar predios en zona urbana y rural para determinar las huertas a implementar
1.1 Evaluar y seleccionar las 20 ecohuertas que harán parte del proyecto, para lo cual se levantará una matriz de evaluación y así poder seleccionar las unidades agrícolas a beneficiar con el proyecto.	100	Se diligenció el formato "Criterios de valoración de los predios y familias", el cual hace parte de una matriz de valoración de criterios legales, técnico-ambientales, sociales y nutricionales, cada interesado, debe cumplir con cierto puntaje en cada uno de los criterios de evaluación, Se escogieron las 20 familias y/o agremiaciones que obtuvieron mayor puntaje
1.2 Implementar procesos agroecológicos, e implementar el manejo de residuos orgánicos para la elaboración del compost de la misma ecohuerta	100	Se implementaron veinte (20) ecohuertas, cada una con un sistema de riego y compostera para el manejo y transformación de los residuos orgánicos en compost.
1.3 Sensibilizar y capacitar a La comunidad del Municipio de Itagüí para la implementación de las ecohuertas.	100	Cada uno de los beneficiarios se capacitó en temas relacionados con la implementación, manejo y sostenibilidad de una ecohuerta.
1.4 Implementar una metodología personalizada en donde el beneficiario a la vez que va recibiendo la capacitación por parte del técnico, irá implementando los conocimientos que va adquiriendo, haciendo que esta metodología obtenga mejores	100	La metodología implementada se basa en el aprender haciendo, donde el técnico de una forma teórico-práctica adelanta el proceso de montaje y mantenimiento de la ecohuerta en compañía del beneficiario.

Actividad / Compromiso	% de avance	Resultados
resultados para el proceso.		
1.5 Realizar acompañamiento y capacitación personalizada, relacionada con cultivos de plantas hortícolas y medicinales, buenas prácticas agrícolas y ambientales, manejo de residuos orgánicos, compostaje, entre otras actividades.	100	Se ha dictado capacitación en temas relacionados con cultivo de plantas hortícolas y medicinales, manejo de residuos orgánicos y compostaje.
1.6 Realizar un programa de capacitación, acompañamiento y seguimiento permanente al funcionamiento de cada ecohuerta.	100	Semanalmente los técnicos visitaban las ecohuertas para velar por su adecuado funcionamiento.
2. Realizar la presentación del Proyecto: Una vez Convocados todos beneficiarios que harán parte del proyecto, se realizará la presentación, alcances, productos y beneficios del proyecto, el evento de socialización incluirá transporte, alimentación, acto cultural y logística	100	Esta actividad se realizó en el mes de abril en el recinto del Concejo Municipal, donde asistieron los beneficiarios del programa.
2.1 Elaborar formatos: Con el fin de garantizar una información veraz y eficiente, el proyecto diseñará y sistematizará los formatos necesarios en cada una del área intervenida.	100	Se elaboraron los formatos establecidos en el presente Convenio, lo cual facilita el seguimiento al cumplimiento de los objetivos establecidos y levantar los indicadores del proyecto.
2.2 Elaborar la matriz de indicadores teniendo en cuenta entre otros los siguientes aspectos: área de tierras sembradas, cantidad de alimentos producidos, familias beneficiadas, cantidad de residuos orgánicos aprovechados, excedentes producidos en las ecohuertas y organizaciones fortalecidas, entre otros	100	Se levantaron indicadores en materia ambiental en los aspectos indicados en el numeral 2.2.
2.3 Evaluar periódicamente el proyecto, se levantarán indicadores en materia ambiental, social, y nutricional, en donde se podrán presentar indicadores parciales cada dos (2) meses y al final se entregará el consolidado de los mismos.	100	Se levantaron indicadores en materia ambiental, social y nutricional, donde se resalta los beneficios obtenidos en cada una de las áreas.
3. Implementar un plan de medios.	100	Se entregó dotación, señalética y valla, queda pendiente el evento de clausura y la cartilla.
4. Garantizar que el proceso perdure en el tiempo realizando un acompañamiento técnico permanente, con el fin de evaluar, el estado, avances, proyecciones y beneficios	100	Se realizó un acompañamiento técnico donde se evaluó el estudio, avances, proyecciones y beneficios de cada una de las ecohuertas implementadas.
5. Ejecutar un evento de clausura.	100	El evento de clausura se realizó en la Casa Museo Ditaes, allí los asistentes tuvieron la oportunidad de dar a conocer las experiencias significativas relacionadas con el



INFORME DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-10

Página 42 de 67

Versión: 03

Actividad / Compromiso	% de avance	Resultados
6 Contratar el personal requiendo para el desarrollo del proyecto.	100	programa. Se contrató a un (1) Ingeniero Agropecuario, un (1) Tecnólogo Agropecuario, un (1) ingeniero Agrónomo y, una persona para apoyar el montaje de cada una de las ecohuertas.
FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION AMBIENTAL Y CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCION DE UNA CULTURA AMBIENTAL		
Listar las organizaciones sociales y ambientales (JAC, Comités Ambientales, Organizaciones Juveniles y representantes de Instituciones Educativas, entre otros) de cada una de las comunas y corregimiento del Municipio de Itagüí; y con ellos realizar una convocatoria masiva, lúdica y pedagógica a la ciudadanía que desee participar de los proyectos comunitarios de educación ambiental (PROCEDA), se invitarán primordialmente las organizaciones sociales y ambientales de cada una de las comunas	100	Se realizaron los acercamientos necesarios con los líderes comunitarios, presidentes de juntas de acción comunal y representantes de organizaciones de municipios, con el fin de socializar el proyecto y convocarlos a participar a él También se hizo convocatoria telefónicamente, por correo electrónico a la base de datos suministradas por la Secretaría de Medio Ambiente y por otras dependencias de la Administración Se dejó evidencia de esta actividad en los respectivos formatos
Con las organizaciones sociales y ambientales (JAC, Comités Ambientales, Organizaciones Juveniles y representantes de Instituciones Educativas, entre otros.), se debe desarrollar mínimo dos (2) recorridos por comuna, para realizar la lectura de la situación ambiental de las comunidades, alrededores, analisis situacional	100	Se realizaron los dos (2) recorridos por comuna para realizar la lectura de territorio, se hizo el informe respectivo y se tomaron evidencias preocupantes con relación a impactos fotográficos, definiendo las situaciones más ambientales negativos y las sugerencias al respecto
Estructurar un formato que permita recopilar información básica sobre el conocimiento que tienen sobre el tema ambiental, las instituciones vinculadas en su cuidado y como hacen la gestión que actualmente realizan.	100	Se diseñaron los formatos de recolección de información que se van a utilizar en todo el proyecto
Estructurar y poner en marcha unos procesos de formación ambiental con ciento - sesenta (160) personas, como mínimo, que cubran las seis (6) comunas y el... corregimiento. Este proceso fue plasmado en un cronograma de trabajo citando fechas, lugares de capacitación, metas, y productos. Esta etapa contó con actividades lúdicas de interpretación ambiental que incluyan recorridos de reconocimiento locales El proceso de formación tendrá una duración de cincuenta y seis horas (56), las 160 personas escogidas, se dividirán en cuatro (4) grupos con participación de mínimo cuarenta (40) personas.	100	Se hicieron recorridos de reconocimientos locales y se conformaron los grupos Para subsanar lo inicialmente planteado se concertó con la Corporación Horizonte Azul, la realización de una serie de capacitaciones en especial a las juntas de acción comunal, las cuales se reunieron en la antigua biblioteca Diego Echavarría Misas y a un grupo de más de 150 personas se les dio una capacitación integral sobre cada uno de los módulos, pretendiendo con esto llevar el mensaje a un porcentaje amplio de la población itagueña Módulos atendidos en iguales condiciones a los desarrollados con los grupos

Actividad / Compromiso	% de avance	Resultados
De todo el ejercicio deberá estructurar una propuesta teniendo en cuenta los temas estipulados y la lectura de campo realizada en las visitas, partiendo de los conceptos de, "aprender haciendo, aprender jugando y aprendo creando" Es de resaltar que la temática podrá variarse de acuerdo a las necesidades y en coordinación y aprobación con el Municipio.	100	Se tomó nota de todas las actividades, se recibe el informe de cada ejercicio realizado. Propuestas que quedaron en marcha en la comunidad, en especial las del cuidado del medio ambiente con relación a los residuos sólidos, cuidado con las fuentes contaminantes de las cuencas hidrográficas y del ruido, entre otras.
Realizar una contextualización y acompañamiento para la Consolidación de Mesas Ambientales por comuna; de los grupos capacitados deben surgir procesos que estimulen las mesas ambientales por comunas, una vez concluya la etapa de capacitación. Para ello se hizo un acompañamiento durante la duración del contrato, mínimo tres (3) acompañamientos por mesa ambiental.	100	Se realizó una sola reunión formal con la única mesa actualmente en "movimiento" del municipio igualmente se le presentó el programa a un grupo importante de líderes de JAC, se motivó en esta actividad la conformación de mesas ambientales por comuna aprovechando la conformación que tiene de los comités ambientales La estructura de la conformación, estimulación y operatividad de estas mesas está pendiente de recibir
Suministrar la dotación al equipo de trabajo a través de la entrega de camisetas y carnet.	100	Se entregó la dotación al equipo de trabajo.
Plan de Medios de acuerdo a las especificaciones técnicas.	100	Se realizó en su totalidad los medios de información estipulados en el Convenio, televisión, radio y prensa en especial Conforme al compromiso realizado generado.
Socializar Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental - PROCEDA al Comité Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal (CIDEAM).	100	Se hizo la socialización del proyecto con el CIDEAM el día 23 de febrero 2014.
Realizar el evento de socialización y de clausura, los cuales incluirán transporte, alimentación, acto cultural y logística.	100	Se realizó en uno de los auditorio de la Cámara de Comercio del Aburrá sur Asistieron más de 180 personas entre invitados y personas certificadas. Además de personal de la Secretaría
Otras Actividades		
Recorrer el Municipio a través de rutas previamente definidas y coordinadas por la Secretaría de Medio Ambiente, con el objeto de controlar y supervisar el manejo de la comunidad y de la empresa de aseo en cuanto a la disposición de residuos sólidos y cumplimiento de horarios de recolección por parte de la empresa de aseo.	100	Se realizaron los recorridos y se atendieron las quejas y reclamos sobre los horarios. Coordinados con el Subsecretario de Medio Ambiente y de acuerdo a las necesidades de la comunidad
Atender bajo la modalidad de acción inmediata, las quejas puestas por la comunidad general, coordinadas por la Secretaría de Medio Ambiente y el inspector de cada una de las comunas del municipio.	100	Esta actividad se hizo como acompañamiento a los encargados de dar trámite a las quejas presentadas por la comunidad, éstas son coordinadas por la Secretaría de Medio Ambiente y el inspector de cada una de las



INFORME DE AUDITORÍA

Código FO-AI-10

Página 44 de 67

Versión: 03

Actividad / Compromiso	% de avance	Resultados
Instruir sobre la existencia y legalidad del Comparendo Ambiental, realizando una Educación Ambiental a los ciudadanos desde el manejo integral responsable de los residuos sólidos y escombros que se generan en el Municipio, e informar al presunto infractor ambiental sobre la falta que cometió con su conducta (dolosa o culposa según Decreto 678 de 2012) y poner en conocimiento a través de un oficio a inspectores o autoridades competentes.(...).	100	comunas del municipio. Se dio trámite a los informes de infractores a las autoridades competentes.
Realizar informe de las actividades realizadas y su correspondiente registro fotográfico	100	Se recibe el informe del acompañamiento de las actividades realizada a las JAC, plan de medios y el informe final

Fuente: Contrato SMA- 094 -2014 y trabajo de campo proceso auditor
Elaboró: Gustavo Osorio O

Se evidenció el certificado de recibo a satisfacción de las obligaciones

4. CONVENIO/CONTRATO SMA- 180 -2014

RESULTADOS SEGUIMIENTO

Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el programa de vigías ambientales en el municipio de Itagüí

Contratista: Cooperativa de Trabajadores Asociados Prestadores de Servicios de Aseo y Reciclaje-COOTRAMA

Valor inicial del contrato: \$68,872,100

Valor final del contrato: \$68.872.100

Supervisor firmante: David Mejía Montoya - P.U. Secretaria de Medio Ambiente

Fecha firma contrato: 02/09/2014.

Resultados

Cuadro. Actividades y resultados del contrato SMA- 180-2014

Actividad / Compromiso	% de avance	Resultados
Actividades a realizar por auxiliares:		
Recibir PQR relacionadas con el manejo inadecuado de residuos sólidos, trasladar y hacer seguimiento de control sobre la acción ejecutada por los vigías ambientales.	100	Se recibieron las peticiones, quejas y reclamos con relación al manejo de residuos sólidos y escombros, las cuales fueron atendidas inmediatamente, en consecuencia los presuntos infractores fueron sensibilizados y se diligenciaron formatos de visita de control ambiental o se acudió al cuadrante de la Policía

Informe Auditoria Especial a la Secretaría de Medio Ambiente (Área de Desarrollo Medio Ambiente),
Vigencia 2014

Actividad / Compromiso	% de avance	Resultados
Actividades a realizar por auxiliares:		
Nacional para la imposición del comparendo ambiental		
Llevar y reportar a través de informes mensuales, la estadística y clasificación de las infracciones impuestas, tipo de persona, personas capacitadas, costos de ingresos por sanciones, personas que no asistieron y traslado a cobro coactivo.	100	Se recibieron los informes mensuales y el final por 27 días, consolidando las actividades, a la fecha no se ha recibido ninguna resolución ordenando el pago de sanciones pecuniaras por comparendo ambiental. Se aclara que las sanciones, de conformidad con la Ley 1259 de 2008, el Acuerdo 010 de 2014 y el Decreto 962 de 2014, las aplicará el Alcalde Municipal quien podrá delegar en su Secretario de Gobierno o Secretario de Movilidad y Tránsito.
Se presentaron informes quincenales sobre las acciones de cada uno de los vigías ambientales, zonas atendidas, puntos críticos reducidos y población sensibilizada.	100	Se registraron en informes individuales quincenales, las actividades desarrolladas por cada uno de los vigías ambientales especificando las zonas atendidas, puntos críticos reducidos y población sensibilizada.
Convocar a los infractores a los talleres previamente definidos por la Secretaría de Medio Ambiente.	100	Todos los jueves y viernes no festivos, se realizaron los cursos pedagógicos de educación ambiental dirigidos a los infractores de las normas ambientales de aseo, los cuales fueron remitidos sin resolución por las inspecciones de policía urbana; también se convocaron presuntos infractores que firman compromisos para resolver la problemática que están generando sin sanción de comparendo ambiental.
Elaborar los certificados de asistencia a los talleres de infractores, con previo vistó bueno del Secretario de Medio Ambiente	100	Se elaboraron los certificados de asistencia aprobados y con la firma del Secretario o Subsecretario del Medio Ambiente; se le aclara al infractor que debe presentar en la Inspección de Policía Urbana el presente certificado para constancia del cumplimiento y acato de la sanción.
Actividades a realizar por vigías ambientales		
Recibir instrucciones por parte de la SMA y de su supervisor.	100	Permanentemente recibieron instrucciones por parte del supervisor del contrato para las actividades que desarrollan los vigías ambientales.
Recorrer todo el municipio en vehículo (Moto y/o Automovil) manejada por éstos y bajo su responsabilidad, a través de rutas previamente definidas y coordinadas por la SMA del Municipio de Itagüí, con el objeto de controlar y supervisar el adecuado manejo por parte de la comunidad	100	Se realizaron recorridos del municipio en vehículos para supervisar y controlar el adecuado manejo de los residuos sólidos y escombros por parte de la comunidad. A partir del 20 de octubre inició un vigía ambiental exclusivamente para atender la zona centro, quien desde los estudios previos no necesitaba transporte.
Hacer controles constantes y diarios para verificar el cumplimiento de rutas y horarios de recolección por parte de la empresa de aseo en el tema de manejo de residuos sólidos, específicamente ruta domiciliaria, ruta comercial y ruta especial	100	Durante los recorridos de los barrios y sectores del municipio de Itagüí, se realizó la verificación de las rutas (domiciliaria, comercial y especial) y horarios de recolección de residuos sólidos, establecidos por la empresa de aseo.
Atender bajo la modalidad de acción	100	Las quejas fueron atendidas bajo la modalidad de

Actividad / Compromiso	% de avance	Resultados
Actividades a realizar por auxiliares:		
inmediata, las quejas puestas por la comunidad en general, coordinadas por SMA		reacción inmediata, después de ser recibidas por la Auxiliar, el vigía se dirige al sitio sensibilizando al presunto infractor y/o diligenciando el formato de visita de control para realizar el seguimiento a la solución de la problemática. En casos donde se sorprende en flagrancia al infractor se solicita acompañamiento de la Policía Nacional para imponer el Comparendo Ambiental.
Instruir sobre la existencia y legalidad del Comparendo Ambiental, realizando una Educación Ambiental a los ciudadanos que desde el manejo integral responsable de los residuos sólidos y escombros generan en el Municipio, e informar al presunto infractor ambiental sobre la falta que cometió con su conducta (Dolosa o culposa según el Decreto 678 de 2012) y poner en conocimiento a través de un oficio a inspectores o autoridades competentes (...)	100	Se realizaron sensibilizaciones en tomo a la Ley 1259 de 2008, el Acuerdo 010 de 2014, donde se educó a la comunidad en el manejo integral responsable de los residuos sólidos, escombros y materiales de obras de construcción. Además los contraventores que son reincidentes o hacen caso omiso de la educación que reciben por parte de los vigías ambientales son reportados a la autoridad competente de la imposición del comparendo (Policía Nacional, inspectores de policía o corregidor y agentes de tránsito)
Visitar, socializar, controlar y supervisar a los constructores de viviendas, en cumplimiento al manejo adecuado de escombros.	100	Se realizaron visitas, socialización de la norma, control y supervisión del manejo adecuado de escombros y materiales de construcción en proyectos de vivienda, obras civiles públicas o privadas, y reformas a viviendas. Es de resaltar que en las obras se genera un gran impacto pues se solicita a todo el personal de la obra presentarse ante el vigía para aclarar los protocolos con los residuos y materiales de las obras.
Capacitar a los infractores en temas ambientales, estas charlas deben ser mínimo 2 por semana con una intensidad de 1,5 horas. El lugar, fecha y hora serán determinados por la SMA.	100	Por parte de los sujetos activos que contempla la Ley 1259 de 2008 (Comparendo Ambiental), inspectores de policía, policía nacional, agentes de tránsito o corregidores, se convocaron a esta dependencia los jueves y viernes a infractores por el comparendo ambiental y, se dictó el curso pedagógico de educación ambiental con duración de 2 horas en promedio.
Prestar apoyo a la Secretaría de Medio Ambiente en acciones no previstas, referentes a talleres de educación ambiental previniendo las malas acciones de la comunidad o el sector comercial, industrial, entre otros sobre el manejo adecuado de residuos sólidos.	100	Durante el desarrollo del contrato, se recibió el apoyo de los vigías ambientales en actividades de capacitación, en instituciones educativas, en eventos de la Secretaría de Medio Ambiente, presencia en eventos de la entidad y demás actividades ambientales y sobre el manejo adecuado de residuos sólidos.
Sensibilizar a la comunidad en temas de manejo de residuos sólidos y Comparendo Ambiental según especificaciones de la Secretaría Medio Ambiente.	100	Se realizaron jornadas de educación en los barrios y en las veredas para sensibilizar a la comunidad en el manejo integral de residuos sólidos y Comparendo Ambiental; generando un impacto positivo frente a la cultura de aseo en la municipalidad.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente - Contrato SMA- 180 -2014 y trabajo de campo proceso auditor.

	INFORME DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-10
		Página 47 de 67
		Versión: 03

Elaboró: Gustavo Osorio O.

Se evidenció el certificado de recibo a satisfacción de las obligaciones

5. CONVENIO/CONTRATO SMA- 186 -2014

RESULTADOS SEGUIMIENTO

Objeto: Prestación de servicios para la atención integral de animales en situación de calle y protección de los animales domésticos en el municipio de Itagüí

Contratista: Universidad CES

Valor inicial del contrato: \$50.000.000

Valor final del contrato: \$60.000.000

Supervisor firmante: Oscar Darío Calad Ángel - P.U. Secretaría de Medio Ambiente

Firma del contrato: 18/09/2014

Resultados

Cuadro. Actividades y resultados del contrato SMA -186-2014

Actividad / Compromiso	% de avance	Resultados
Recoger y transportar animales de grande y mediana especie incautados en el municipio de Itagüí	100%	Se han recogido y transportado hasta el Centro de Bienestar Animal los caninos incautados por la autoridad competente: Tres (3) caninos de raza Pitbull, (2) caninos de raza Bull Terrier, un (1) canino de raza criolla, un (1) canino de raza Bulldog Inglés y tres (3) vacas Holstein
Recoger y transportar hasta el Centro de Bienestar Animal los caninos y felinos en situación de calle, que son atendidos por la Secretaría de Medio Ambiente.	100%	Se han recogido y transportado hasta el Centro de Bienestar Animal, los siguientes animales que han sido atendidos por la Secretaría de Medio Ambiente, los cuales se encontraban en situación de calle: 29 caninos y 8 felinos.
Realizar recuperación clínica a los animales incautados y callejeros.	100%	A los animales incautados y en situación de calle, se les ha brindado la atención clínica requerida, se suministraron medicamentos necesarios para su bienestar.
Realizar a las especies grandes y medianas desparasitación, limada de remolones, quitada de herraduras y aplomada de los cascos de cada animal, vitaminización y bañada.	100%	A los tres (3) vacunos incautados, una vez ingresaron al Centro de Bienestar Animal, se les realizó una evaluación veterinaria para determinar su estado, posteriormente se les realizó los tratamientos necesarios para mejorarles su calidad de vida.
Realizar a las pequeñas especies el tratamiento que requieran con el	100%	Los caninos que han ingresado al Centro de Bienestar Animal, se les han realizados





INFORME DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-10

Página 48 de 67

Versión: 03

Actividad / Compromiso	% de avance	Resultados
fin de mejorarles la calidad de vida		exámenes médicos para determinar su condición y posteriormente realizar los tratamientos necesarios para mejorarles su calidad de vida. Se incluye un (1) canino de raza criolla que fue atacado con un machete, presentando herida abierta en la base del cráneo y un (1) canino en situación de calle fue atropellado presentando fracturas múltiples en la cola, motivo por el cual hubo que amputarla
Alimentar y alojar en el Centro de Bienestar Animal a los semovientes incautados; además de los caninos y felinos atendidos por estar en situación de calle, previa autorización de la SMA.	100%	Los animales que ingresan al Centro de Bienestar Animal se les brindan alojamiento y alimentación necesarios con el fin de que sean recuperados y estén en buenas condiciones, para luego ser entregados en adopción
Realizar vacunación, desparasitación y cirugía de esterilización a los animales de pequeña especie que serán entregados en adopción	100%	Los animales de pequeña especie que ingresan al Centro de Bienestar Animal, son vacunados, desparasitados y esterilizados para luego ser entregados en adopción.
Presentar el personal médico veterinario en el Municipio de Itagüí en caso de emergencia con un animal.	100%	Para el proceso de incautación de los tres (3) vacunos, los veterinarios de la Universidad CES, prestaron su apoyo realizando una evaluación de los animales antes de ser llevados al Centro de Bienestar Animal.
Implantar microchip a los animales que serán entregados en adopción.	100%	Los animales para ser entregados en adopción se les, se les insertó 37 microchip.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente - Contrato SMA- 186 -2014 y trabajo de campo proceso auditor
Elaboró: Gustavo Osorio O

Se evidenció el certificado de recibo a satisfacción de las obligaciones

6. CONTRATO SMA- 209 -2014

RESULTADOS SEGUIMIENTO

Objeto: Prestación de servicios profesionales para implementar un proceso educativo ambiental mediante la promoción de prácticas productivas sostenibles y la ejecución enmarcada en los planes de manejo de las áreas de reserva en el municipio de Itagüí

Contratista: Cooperativa de Trabajadores Asociados Prestadores de Servicios de Aseo y Reciclaje-COOTRAMA

Valor inicial del contrato: \$46.774.744

Valor final del contrato: \$57.170.854

Supervisor firmante: Wilson de Jesús Patiño Agudelo - P.U. Secretaria de Medio Ambiente.

Fecha firma contrato: 10/11/2014

Resultados

Cuadro Actividades y resultados del contrato SMA -209-2014

Actividad / Compromiso	% de avance	Resultados
Implementación de un Proceso Educativo Ambiental Mediante la Promoción de Prácticas Productivas Sostenibles		
Instalar sistemas de reconversión productiva y fortalecimiento de custodios de semillas y promotores agroecológicos en el municipio	100%	Se instalaron sistemas de reconversión productiva conservando semillas tradicionales, fortaleciendo la promoción de promotores agroecológicos.
Desarrollar un proceso de identificación de 80 productores agroecológicos de este municipio, que entreguen los elementos básicos para el desarrollo de todo el proceso, mediante cuatro (4) encuentros uno (1) por núcleo.	100%	Se identificaron 20 productores agroecológicos en cuatro (4) veredas: Pedregal, Los Gomez, Loma de Los Zuleta y La María.
Desarrollar con las familias participantes una lectura de territorio uno (1) por núcleo (4 en total) haciendo énfasis en el patrimonio ambiental y sus recursos filogenéticos, construcción colectiva de línea base del agroecosistemas mediante mapa parlante (recorrido por predios).	100%	Se contextualizó el territorio en cada vereda con sus participantes construyendo una lectura del patrimonio ambiental, agroecológico y la relación de parentesco entre especies y caracteres para establecer la línea base del agroecosistema.
Elaborar un documento producto de la sistematización de encuentro cultural con familias campesinas para la recuperación de prácticas ancestrales en agricultura y manejo de semillas.	100%	Se elaboró un documento en el cual se documentan los procesos de prácticas ancestrales en la agricultura y manejo de semillas
Realizar cuatro (4) talleres (uno por núcleo) para Planificación predial y establecimiento de cuatro (4) sistemas de reconversión productiva con enfoque agroecológico con énfasis en producción y conservación de semillas nativas y recuperación de las semillas desaparecidas de importancia socioeconómica del municipio de Itagüí	100%	Se realizaron cuatro (4) talleres uno (1) por vereda, en donde se enfatizó en la importancia de las semillas nativas para los sistemas agroecológicos
Realizar cuatro (4) encuentros (uno (1) por núcleo) para proceso de formación en manejo ecológico del suelo y realización de prácticas de conservación de suelos	100%	Se realizó un encuentro por vereda o núcleo y se capacitó sobre el manejo y conservación de suelos.
Realizar cuatro (4) talleres (uno por núcleo) de sistemas de siembra y prácticas culturales para el establecimiento de parcelas agroecológicas	100%	Se realizaron cuatro (4) talleres en sistemas de siembra para el establecimiento de parcelas.
Realizar cuatro (4) talleres (uno por núcleo) de capacitación en preparación de bioinsumos para la parcela agroecológica	100%	Se capacitaron por medio de talleres a 80 personas en la elaboración de bioinsumos (abonos orgánicos) para sus respectivas parcelas.



INFORME DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-10

Página 50 de 67

Versión: 03

Actividad / Compromiso	% de avance	Resultados
Realizar cuatro (4) talleres (uno por núcleo) de biodiversidad en la mesa –preparación de comidas ancestrales y soberanía alimentaria.	100%	Se realizaron cuatro (4) talleres uno por núcleo en la preparación de alimentos y soberanía alimentaria
Realizar cuatro (4) talleres (uno por núcleo) de sensibilización sobre la cultura de la legalidad del agua	100%	Se hizo la capacitación en las cuatro (4) veredas o núcleos sobre la cultura de legalidad del agua, toda vez, que esta es la fuente hídrica del municipio.
Establecer cuatro (4) parcelas agroecológicas una por núcleo, teniendo en cuenta la resiliencia de los suelos, se implementaran cultivos mixtos que incrementen la biodiversidad de los predios, con preparación de bioinsumos en la finca, y que se establezcan bajo los parámetros de los diseños prediales y los principios de la agricultura sostenible	100%	Se establecieron cuatro (4) parcelas demostrativas una por cada núcleo o vereda, donde se implementaron cultivos mixtos, se elaboraron bioinsumos (Bocashi), y otros abonos orgánicos.
Desarrollar la fase de proyección, donde los campesinos participantes, se empoderan del proceso establecido, desarrollando actividades de transferencia de conocimientos, mostrando la dinámica de su proceso organizativo, proponiendo mediante su creatividad y recursividad proyectos que garanticen la sostenibilidad de este proceso, lo cual se establecerá por medio de cuatro (4) encuentros de formación a promotores agroecológicos en temáticas de liderazgo y gestión ambiental participativa. (Uno (1) por núcleo)	100%	Se realizaron cuatro (4) encuentros, donde se socializaron experiencias y conocimientos para la garantía de la sostenibilidad y, la formación de promotores agroecológicos en liderazgo y gestión ambiental participativa.
Sistematizar todo el proceso de formación ambiental, de acuerdo a la metodología facilitada por la subdirección de cultura ambiental, para lo cual entregara el instructivo	100%	Se sistematizó todo el proceso a medida que se avanzaba en su ejecución.
Desarrollar, cuando se requiera, una estrategia de plan de medios para la instalación de vallas, emisión de programas radiales y/o elaboración de cartillas, entre otras piezas comunicacionales, se debe tener en cuenta los lineamientos del Manual de imagen Corporativa y contar con la Asesoría de la Oficina Asesora de Comunicaciones de CORANTIOQUIA y del Municipio en todas las piezas, acciones comunicativas, actividades o productos que involucren la imagen institucional.	100%	Se elaboró una estrategia por medio de camisetas a los participantes, teniendo en cuenta los lineamientos del manual de imagen corporativa de las instituciones involucradas en el proyecto
Ejecución de Acciones Enmarcadas en los Planes de Manejo de las Áreas de Reserva Existentes en el Municipio de Itagüí		
Realizar control y vigilancia de los predios de importancia ambiental en el área de influencia del contrato. Apoyar las labores de sensibilización de los pobladores sobre las potencialidades y vulnerabilidades del territorio para facilitar el ejercicio de la autoridad ambiental, bajo la propuesta pedagógica de CORANTIOQUIA, como Estrategia de administración del área protegida realizada por los guardabosques.	100%	Se realizó el control y vigilancia en los predios de zona de reserva debido a la presión ganadera, de cacería furtiva y en tala de sotobosque. Por parte de los guardabosques.

Actividad / Compromiso	% de avance	Resultados
<p>Realizar un encuentro de socialización a manera de foro educativo de la comunidad participante en el proceso, que permita el intercambio de experiencias, el encuentro de saberes y la construcción conjunta de reflexiones que contribuyan a la institucionalización, conocimiento y apropiación de los Distritos de Manejo Integrado, a través de procesos educativos, la participación comunitaria y de expertos en el tema. Este evento se podrá realizar con participación de panelistas, comunidades de base, líderes comunitarios, mesas ambientales, CIDEAM, instituciones educativas y entes Municipales con responsabilidad en el tema. Se podrán generar productos como relatorías e informe final, que permita recoger la experiencia del evento y compilarlas en un documento final que sirva de consulta, para todas las comunidades interesadas en el tema.</p>	100%	<p>Se realizó un encuentro en el Auditorio de la Montaña Que piensa En la Vereda El Pedregal con la Asistencia de Organizaciones Sociales, Personería Líderes Comunitarios, Representantes de Acueductos veredales, Secretaria de Medio Ambiente, CORANTIOQUIA, Mesa Ambiental de Itagüí y comunidad aledaña a las áreas de reserva.</p>
<p>Instalar vallas teniendo en cuenta los lineamientos del Manual de imagen Corporativa y contar con la Asesoría de la Oficina Asesora de Comunicaciones de CORANTIOQUIA y del Municipio en todas las piezas, acciones comunicativas, actividades o productos que involucren la imagen institucional. Las especificaciones técnicas de las vallas son: Valla en madera inmunizada 90 X 150 cm y tablas de 2 cm de grosor o superior, sostenida con tornillo anticorrosión tipo carriage o cabeza de paraguas, sostenida en postes de 10 cm de diámetro y 3,2 metros de longitud, como Estrategia Divulgativa</p>	100%	<p>Se instalaron cinco (5) vallas informativas sobre áreas de reserva Distrito de Manejo Integrado DMI, en los siguientes puntos. En la finca los Olivares 1, en La Loma de los Zuleta parte Alta 1, Tanque EPM del Rosario 1, finca El Manzanillo en la vereda Pedregal 1 y la otra en el portón de la subida a la antena repetidora de la Policía, con las especificaciones requeridas por la institución.</p>

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente - Contrato SMA- 209 -2014 y trabajo de campo proceso auditor.
Elaboró: Gustavo Osorio O

Nota: el Contrato SMA- 209 -2014, tuvo dos (2) supervisores a saber:

- Wilson de Jesús Patiño Agudelo en la parte de Implementación de un Proceso Educativo Ambiental Mediante la Promoción de Prácticas Productivas Sostenibles".
- John Jairo Álvarez, en la parte de "Ejecución de Acciones Enmarcadas en los Planes de Manejo de las Áreas de Reserva Existentes en el Municipio de Itagüí".

Nota 1: Dentro de las actividades planteadas para el desarrollo del contrato y específicamente del componente "Implementación de un Proceso Educativo Ambiental Mediante la Promoción de Prácticas Productivas Sostenibles" se estableció la realización de un (1) Encuentro final, donde los campesinos retroalimentarían a sus vecinos con las temáticas vistas en el proceso de formación y mediante metodología campesino a campesino, a través de un mercado verde y con actividades académicas y culturales. Sin embargo, debido a la temporada decembrina y a la fecha que terminaron las capacitaciones se dificultó la convocatoria para dicho evento. Por lo cual, el Contratista COOTRAMA, se comprometió a realizar dicho encuentro final en el mes de enero con el fin de cumplir con lo pactado



INFORME DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-10

Página 52 de 67

Versión: 03

Nota 2: Dentro de los estudios previos que dieron origen al contrato SMA- 209 -2014, se contempló en el presupuesto para la "Ejecución de Acciones Enmarcadas en los Planes de Manejo de las Áreas de Reserva Existentes en el Municipio de Itagüí", una dotación para el personal guardabosque por un valor directo de \$244.940; la cual debido a inconvenientes en tiempo de entrega por motivo de vacaciones decembrina por parte de los proveedores textiles no fue posible suministrar. Razón por la cual, este costo directo y los indirectos asociados a él (Gastos Operativos e IVA), deben descontarse de este último pago y reintegrarse al presupuesto de la Entidad

Cuadro. El saldo a reintegrar es el siguiente:

Guardabosques CORANTIOQUIA					
Descripción	Cantidad	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total
	Descripción			\$	\$
Dotación guardabosques	2	Kit	1	122.470	244.940
Subtotal costos directos guardabosques					244.940
Gastos operacionales					33.850
IVA (16%)					44.606
Total					323.396

Fuente. Secretaría de Medio Ambiente- Contrato SMA- 209 -2014-
Elaboro: Gustavo Osorio O.

Se evidenció el certificado de recibo a satisfacción de las obligaciones

7. CONVENIO/CONTRATO SMA- 212 -2014

RESULTADOS SEGUIMIENTO

OBJETO: Aunar esfuerzos para llevar a cabo la celebración de la semana del medio ambiente a través de actividades lúdico pedagógicas relacionadas con algunas fechas de conmemoración contenidas en el calendario ambiental 2014

Contratista: Corporación de Servicios del Club Rotario de Itagüí

Valor inicial del contrato: \$16.555.400

Valor final del contrato: \$10.695.400

Supervisor firmante: Juan Carlos Torres Parra - P.U. Secretaría de Medio Ambiente

Fecha firma contrato 13/11/2014

Resultados

Cuadro. Actividades y resultados del contrato SMA -212-2014

Actividad / Compromiso	% de avance	Resultados
Organizar la Segunda Feria PRAE.	100%	Se realizó la Feria PRAE, en el Parque principal del Municipio de Itagüí, el 13/11/2014 con muy buena participación de parte de instituciones educativas



INFORME DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-10

Página 53 de 67

Versión: 03

Actividad / Compromiso	% de avance	Resultados
Celebrar el Día del Recuperador.	100%	Se realizó el 11 de diciembre de 2 pm a 6 pm
Realizar el Primer Gran Foro Ambiental de experiencias significativas PRAES	100%	Se realizó el foro de experiencias significativas PRAE, en el Club Rotario de Itagüí, el día 27/11/2014.
Convocar y realizar una caminata canina en jurisdicción del Municipio de Itagüí.	100%	Se realizó el 14 de diciembre partiendo del parque Simón Bolívar, hasta la Ciudadela del Valle.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente - Contrato SMA- 212 -2014 y trabajo de campo proceso auditor
Elaboró, Gustavo Osorio O

Se evidenció el certificado de recibo a satisfacción de las obligaciones

8. CONVENIO/CONTRATO SMA- 217 -2014

RESULTADOS SEGUIMIENTO

Objeto: Prestación de servicios para garantizar el mantenimiento suministro de insumos y provisión de los elementos consumibles en forma periódica requeridos por los dos laboratorios móviles municipales de placas OKE530 y OEK550 con el fin de poder mantener el programa de operativos en vía con la frecuencia establecida

Contratista: Diego López S.A.S.-Tecnico Los Colores

Valor inicial del contrato: \$53.151.200

Valor final del contrato: \$53,151,200

Supervisor firmante: Manuel Fernando Berrio Restrepo - P.U. Secretaría de Medio Ambiente

Fecha firma contrato: 04/12/2014

Resultados

Cuadro. Actividades realizadas como resultado del contrato y resultados: SMA -217-2014

Actividad / Compromiso	% de avance	Resultados
Realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo a los equipos de análisis de gases contaminantes a fuentes móviles, ubicados en los vehículos de placas OKE 530 y OKE 550, garantizando la operatividad de los mismos durante el periodo del contrato	100%	Para el día 22 de diciembre se entrega cumplido este ítem a la 100% para las dos unidades móviles de placas OKE530 y OKE550.
Efectuar la capacitación teórico-práctica con una intensidad horaria de 40 horas en el manejo del nuevo software y equipos instalados en los laboratorios móviles, al personal responsable de su manejo y	100%	Se hicieron pruebas en vías con ambas unidades Móviles, por parte del personal del municipio responsable de su manejo, con el acompañamiento de los técnicos del

Actividad / Compromiso	% de avance	Resultados
administración.		Tecnico Los Colores, hasta validar su funcionamiento de acuerdo a los parámetros de la norma.
Efectuar el mantenimiento Preventivo General de las Unidades Móviles, el cual incluye: revisión y ajuste necesario para el buen funcionamiento de los equipos, limpieza y lubricación de impresoras, monitor, teclado, CPU, limpieza interna de opacimetro y calibración (Diesel), limpieza interna de banco de gases y calibración (Gasolina), lavada sencilla, desmanchada y brillada de las Unidades Móviles	100%	Para el día 22/12/2014, se entrega cumplido este ítem a la 100% para las dos unidades móviles
Realizar el mantenimiento preventivo para analizador de gases a gasolina, que incluye: limpieza de toda la suciedad con un soplador de baja presión, cambio del filtro plástico, filtro primario, válvulas check y adaptadores que puedan estar obstruidos. Medir el sensor de oxígeno, si su lectura es menor a 5 m debe sustituirse. Revisar que el voltaje del sensor de oxígeno, si hay caídas de tensión, debe cambiarse el cable Realizar limpieza interna de solenoides y cuerpo de solenoides Realizar limpieza de sonda y accesorios Realizar que la prueba de fugas sea exitosa desde la punta de la sonda. Realizar verificación con gas patrón Verificar funcionamiento de software a través del programa de servicio.	100%	Se entregan ambas unidades a satisfacción con relación a este ítem.
Ejecutar el mantenimiento preventivo para el Opacimetro, este mantenimiento consta de: limpieza de toda la suciedad interna con un soplador de baja presión. El Desmonte total y limpieza del módulo de opacidad; limpieza de lentes y tubo de muestreo, pruebas para detección de problemas en el sistema electrónico del módulo. Revisión de conectores de alimentación y comunicación por posibles daños. Limpieza de la carcasa externa del equipo con algún abrillantador no solvente. Verificación del equipo con filtros patrón Verificación del funcionamiento de software a través del programa de servicio.	100%	Para el día 22/12/2014, se entrega cumplido este ítem a la 100% para las dos (2) unidades móviles.
Practicar el mantenimiento preventivo de la UPS y el Banco de Baterías, que esta conformado por: revisión de conexiones eléctricas, revisión y ajuste de niveles de electrolito de las baterías, revisión y limpieza interna de la UPS., Ajuste de soldaduras internas y limpieza general.	100%	Para el día 22/12/2014 se entrega cumplido este ítem a la 100% para las dos unidades móviles
Realizar el mantenimiento correctivo de los equipos de monitoreo	100%	Para el día 22/12/2014 se entrega cumplido este ítem a la 100% para las dos (2) unidades móviles.
Entregar los Elementos consumibles	100%	Se entregan instalados los elementos consumibles demandados por la dos (2) unidades móviles, con lo que se garantiza el óptimo funcionamiento de ambos laboratorios a la fecha Nota: Con la ejecución de este contrato se



INFORME DE AUDITORÍA

Código. FO-AI-10

Página 55 de 67

Versión: 03

Actividad / Compromiso	% de avance	Resultados
		buscó garantizar el óptimo funcionamiento de ambas unidades móviles hasta el mes de mayo de 2015.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente - Contrato SMA- 217 -2014 . y trabajo de campo proceso auditor.
Elaboro: Gustavo Osorio O.

2.3 LÍNEA PRESUPUESTO

Mediante el Acuerdo N° 027 de 18 de noviembre de 2013. Por medio del cual se adopta el Presupuesto General del Municipio de Itagüi para la vigencia fiscal 2014, el cual se fijó en \$367.981 '268.645, en lo que respecta a la Secretaría de Medio Ambiente, En la ejecución presupuestal de gastos ambientales correspondientes al mes de diciembre de 2014, se evidenció en la Secretaría un presupuesto definitivo de **\$4,187,161,568** los compromisos ambientales, fueron por un valor de **\$2,627,673,628** con una de ejecución del **63,00%**.

CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GASTOS DE INVERSIÓN

Indicador de Eficiencia de la Secretaría de Medio Ambiente:

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Presupuesto Ejecutado}}{\text{Ppto. Definitivo}} \times 100\% = \frac{\$2,627,673,628}{\$4,187,161,568} \times 100\% = 62,75\% \text{ de ejecución}$$

Participación del presupuesto de la Secretaría, comparado con el presupuesto de la Administración Municipal:

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Compromisos}}{\text{Ppto. Definitivo admini}} \times 100\% = \frac{\$2,627,673,628.00}{\$440,280,721,736.57} \times 100\% = 0.60\% \text{ de ejecución}$$

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal de gastos ambientales (compromisos) de la SMA, vigencias, 2013 y 2014:

Tabla. Comparativo ejecución presupuestal de gastos ambientales de la SMA, vigencias, 2013 y 2014.

Año	Rubro	Programa	Compromisos ambientales	%
2013	1904	Gastos de inversión (Gestión ambiental)	\$7,568,432,976	79.27
2014	1904	Gastos de inversión (Gestión ambiental)	\$2,627,673,628	62,75

Fuente: Municipio de Itagüi - Ejecución presupuestal de gastos correspondientes al mes de diciembre de, 2013 y 2014.
Elaboro: Gustavo Osorio O.

Conclusión:

Una vez realizado el análisis de la gestión ambiental presupuestal desarrollada por la Administración Municipal, confrontando lo ejecutado con lo presupuestado, para el 2014, se evidenció que en la ejecución presupuestal de gastos correspondientes a esta vigencia, en el rubro 1904 Gestión de inversión ambiental, los gastos fueron menores al pasar de \$7,568,432,976 en el 2013 a \$2,627,673,628 en el 2014, disminuyendo la inversión en \$4,940,759,348, esto debido a que fue mayor la asignación de los recursos ambientales en el 2013.

Tabla Comparativo Transferencias al Área Metropolitana y CORANTIOQUIA, en el 2013.- 2014

Rubro	Descripción	2013	2014
		Compromisos \$	Compromisos \$
	GESTIÓN AMBIENTAL.		
04	SECRETARÍA DE HACIENDA		
0404	GASTOS DE INVERSIÓN		
040401030504	Transferencias al Área Metropolitana y a CORANTIOQUIA.		15,320,802,409
04040103050402 32	Transferencias al Área Metropolitana	14,890,802,780.00	15,237,358,648
04040103050401 33	Transferencias a CORANTIOQUIA	79,805,493.00	83,443,761
TOTAL		14,970,608,273	15,320,802,409

Fuente: Municipio de Itagüí – Secretaría de Hacienda. Informe de Ejecución presupuestal de gastos de la Secretaría de Hacienda Municipal Área de Presupuesto. Informe de la Rendición de Cuentas, vigencias 2013 - 2014
Elaboró: Gustavo Osorio O

Establecido el comparativo de las transferencias al Área Metropolitana y a CORANTIOQUIA, correspondientes a los años 2013 - 2014, se evidenció para el 2014, un aumento de los compromisos al pasar de **\$14,970,608,273.00** en el 2013 a **\$15,320,802,409** en el 2014, presentando un aumento en las transferencias a las autoridades ambientales, en la ejecución presupuestal ambiental por un valor de **\$350,194,136**.

En la Ejecución General del Presupuesto de Gastos ambientales de la Secretaría de Medio Ambiente, vigencia 2014, se evidenció que el gasto ambiental fue desagregado en el Capítulo IV. Línea Estratégica 4: "Itagüí, Territorio Moderno, amable y Sostenible, Artículo 22. Área de Desarrollo: Medio Ambiente; en los diferentes programas y proyectos, los cuales se desarrollaron a través de contratos, contribuyendo de esta manera, a reducir los impactos ambientales.

La Administración Municipal, asignó apropiaciones presupuestales para los gastos ambientales en el 2014, distribuyéndolos en cada una de las dependencias citadas y

encargadas de su ejecución El presupuesto municipal del 2014, en el gasto ambiental incluyó en la programación, los respectivos rubros por fuentes de financiación por. Recursos Propios, de la Nación, Créditos, Otros, De Libre Destinación, Transferencias del Sector Eléctrico, Ley 99/93, Regalías, Extracción de Materiales, Cofinanciados SGP Propósito General Agua Potable y Saneamiento Básico y Recursos del Crédito de Libre Inversión.

Tabla Informe de ejecución del presupuesto de gastos Secretaria de Medio Ambiente, vigencia 2014

Código del rubro	Descripción del Rubro	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Compromisos	% Ejes.
1	2	3	8	12	13
01	ALCALDÍA	4,503,543,306	11,356,910,434	9,407,758,683	83
19	SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE	4,211,048,776	5,194,507,254	3,618,362,732	70
1904	GASTOS DE INVERSIÓN	3,473,011,295	4,187,161,568	2,627,673,628	63
190404	TERRITORIO MODERNO, AMABLE Y SOSTENIBLE	3,473,011,295	4,095,847,222	2,536,359,282	62
19040413	Medio Ambiente	3,473,011,295	4,095,847,222	2,536,359,282	62
1904041324	Programa Silvicultura urbana y reservas de protección	3,473,011,295	3,554,067,645	2,020,595,805	57
190404132402	Proyecto Cinturón verde municipio de Itagüí	3,473,011,295	3,554,067,645	2,020,595,805	57
1904041324020201	Silvicultura urbana y reservas de protección, Mantenimiento zonas verdes	2,000,000,000	2,000,000,000	2,000,000,000	100
1904041324020234	Convenio 863, CORANTIOQUIA. Silvicultura urbana y reservas de protección Mantenimientos zonas verdes	0	50,162,400	0	0
1904041324020301	Adquisición y mantenimiento de zonas hídricas (Ley 1450/2011)	1,473,011,295	1,473,011,295	0	0
1904041324020434	Convenio 1021, CORANTIOQUIA, aunar esfuerzos con el municipio para el manejo y conservación de los bosques	0	15,336,808	8,297,299	54
1904041324020534	Convenio 1410-72 Acciones enmarcadas en los planes de manejo areas de reservas	0	15,557,142	12,298,506	79
1904041325	Programa: Unidos por una cultura ambiental incluyente	0	441,773,899	415,757,799	94
190404132501	Proyecto: Educación y participación ambiental para la sostenibilidad	0	441,773,899	415,757,799	94
1904041325010130	Educación y participación ambiental para la sostenibilidad	0	10,762,580	10,695,400	99
	Convenio 325 AMVA		87,874,110	87,874,110	100



INFORME DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-10

Página 58 de 67

Versión: 03

Código del rubro	Descripción del Rubro	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Compromisos	% Ejes.
1	2	3	8	12	13
	Convenio 330 AMVA		111,174,300	98 767,237	89
	Cultura ambiental		119,937,305	118,421,053	99
	Cultura ambiental		20,505,019	20,000,000	98
1904041325010463	Cultura ambiental	0	1,520,585	0	0
1904041325010501	Protección animal	0	60,000,000	50,000,000	83
1904041325010634	Convenio 1410-71. Proceso educativo ambiental practicas productivas sostenibles	0	30,000,000	29,999,999	100
	Programa gestión ambiental municipal		100,005,678	100,005,678	100
190404133101	Proyecto Control de factores contaminantes	0	100,005,678	100,005,678	100
1904041331010234	Convenio 591 de 2013, area, aunar esfuerzos para implementar un programa de sensibilización y concientización de los ciudadanos sobre la problemática de ruido	0	100,005,678	100,005,678	100
190490	Reservas presupuestales inversión vigencia anterior	0	91,314,346	91,314,346	100
19049001	Reservas presupuestales inversión vigencia anterior	0	91,314,346	91,314,346	100
1904900101	Reservas presupuestales inversión vigencia anterior	0	91,314,346	91,314,346	100
190490010101	Reservas presupuestales inversión vigencia anterior	0	91,314,346	91,314,346	100
1904900101010136	Reservas presupuestales inversión vigencia anterior	0	91,314,346	91,314,346	100
TOTALES PPTO GRAL MPIO ITAGÜÍ 2014		367,981,268,645	488,713,260,903	440,280,721,737	

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal, Área de Presupuestos Municipio de Itagüí Rendición de Cuentas- Ejecución presupuestal de gastos de diciembre de 2014 Informe de gestión a 31 de diciembre de 2014

Elaboró: Gustavo Osorio O

Nota: El ítem "servicios públicos", fue incluido en el presupuesto de la Secretaría de Infraestructura por el rubro 1004041429, Itagüí con servicios públicos de calidad.

Al analizar el Informe de ejecución del presupuesto de gastos de la Secretaría de Medio Ambiente, del mes de diciembre de 2014, en la ejecución presupuestal de gastos ambientales, se evidenció en dicha entidad, un presupuesto definitivo de \$4,187,161,568 los compromisos ambientales fueron por un valor de \$2,627,673,628, faltando por ejecutar \$1.559,487,940, se ejecutó el 63.00% dejándose de ejecutar el 37% en gestión ambiental, cifra altamente representativa en este rubro.



INFORME DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-10

Página 59 de 67

Versión: 03

Si bien es cierto, que se realizó la gestión tanto en la apropiación del 1% del presupuesto municipal para la adquisición de predios mediante la inclusión en el presupuesto, se evidenció en el presupuesto 2014, que para el rubro 19040413240203 01. "Adquisición y mantenimiento de zonas hídricas", se evidenció un presupuesto definitivo de \$1.473.011.295, este rubro no fue ejecutado en el 2014. En conclusión se sigue evidenciando, que no se realizaron adquisición de fajas de tierra, lo cual puede generar un riesgo de agotamiento del recurso hídrico de los acueductos municipales veredales, si la Administración Municipal, no realiza gestiones tendientes para la adquisición y el mantenimiento de las mismas.

2.4 LÍNEA PLAN DE MEJORAMIENTO

Evaluación del cumplimiento al Plan de Mejoramiento Auditoría N° 20 de 2013

Con relación al seguimiento al Plan de Mejoramiento de la auditoría aprobado mediante oficio con radicado 1745 de 19/11/2012, una vez analizada la propuesta contenida en la plantilla **FORMATO_201231_F32 CM.CSV**, y debido a que la fecha de terminación de la actividad va hasta el 17 de septiembre de 2013, no se le hizo seguimiento en la Auditoría N° 20 de 2013, a los hallazgos 5 y 6, al no haberse cumplido la fecha de vencimiento de términos. Por lo tanto, fue objeto de seguimiento en la Auditoría N° 04 de 2014. Especial a la Secretaria del Medio Ambiente (Área de Desarrollo "Medio Ambiente"), vigencia 2013.

Por lo tanto, realizada la evaluación del cumplimiento al Plan de Mejoramiento, a los hallazgos 5 y 6, se concluye:

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO AUDITORIA N° 20 DE 2013

ENTIDAD AUDITADA: Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

VIGENCIA AUDITADA: 2012

FECHA SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO: 10 de mayo de 2012.

FECHA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO 17 de septiembre de 2014

N°	HALLAZGOS	OBSERVACIONES CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO
1	No se evidencio la implementación de la primera etapa del PGIRS incumpliendo lo establecido en el Plan de Desarrollo 2008-2011, artículo 78.	Desde el 2005 se cuenta con un PGIRS con una proyección de 15 años (Artículo 8° De la Resolución 1045 de 2003) vigente hasta el 2020, para el cual se anexa el CD con la información relacionada. No obstante con el Decreto 2981 del 20/12/2013 se establece para los municipios y distritos la obligatoriedad de realizar la actualización del PGIRS. Con base en lo anterior SE CIERRA EL HALLAZGO

N°	HALLAZGOS	OBSERVACIONES CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO
2	Revisado el Convenio Interadministrativo O A J 163/2004. Caracterización y aforo de residuos sólidos generados en el municipio de Itagüí y la formulación del Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos del municipio, que es el punto de partida del PGIRS. No se evidenció el Acta de Liquidación del convenio lo cual puede generar un riesgo de incumplimiento de términos de la norma generando un posible hallazgo disciplinario por incumplimiento de la norma.	De conformidad con el Oficio No. 0004117 del 16/03/2015 por parte de la Oficina Jurídica se tiene que "En el evento en que no se proceda a la la liquidación dentro de los términos previstos por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y transcurra los dos años "siguientes al incumplimiento de la obligación de liquidar", sobre caducidad de la acción contractual a que se refería el Código Contencioso Administrativo, artículo 136, numeral 10, literal d), la administración pierde la competencia para proceder a la misma". Con base en lo anterior SE CIERRA EL HALLAZGO.

Fuente: Análisis y seguimiento al plan de mejoramiento (15/03/2015) y de conformidad con la Herramienta Matriz Seguimiento y Evaluación PM
Elaboró: Gustavo Osorio O.

SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO EN LA AUDITORÍA N° 04 DE 2014

Con relación al seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría N° 04 de 2014, una vez analizada la propuesta reportada en el sistema de Gestión Transparente en la siguiente ruta: reporte consulta de indicadores – Reporte- Anexos adicionales - Anexos adicionales por tipo- Plan de mejoramiento- plantilla: ANEXOS POR CLASIFICACIÓN DE LA ENTIDAD - Archivo: Plan de Mejoramiento de la Auditoría N° 04 de 2014 (reportado el 19 de mayo de 2014).

Con relación al seguimiento al plan de mejoramiento una vez analizada la propuesta contenida en la plantilla enunciada, y una vez realizada la *evaluación del cumplimiento al Plan de Mejoramiento*, a los hallazgos se concluye:

ENTIDAD AUDITADA: Secretaría de Medio Ambiente

VIGENCIA AUDITADA: 2014

FECHA SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO: 12/03/2015.

FECHA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO 23/04/2015

N°	HALLAZGOS/OBSERVACIONES	OBSERVACIONES CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO
1	Se evidenció que el Decreto 106 de Enero 10 de 2013 (Manual de Contratación Municipal), no está actualizado, la Administración Municipal	Se elaboró oficio dirigido a la Oficina de Adquisiciones, haciendo traslado del hallazgo. El cual quedó con Radicado de la Oficina de Correspondencia No 11356 y fecha del

N°	HALLAZGOS/OBSERVACIONES	OBSERVACIONES CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO
	<p>de Itagüí, debe realizar una actualización de este Decreto, acogiéndose a las prescripciones del Decreto 1510 de 17 de julio de 2013. Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública, y evitar con ello, interpretaciones ambiguas o erradas entre ambas normas.</p>	<p>24/06/2014. Se indagó personalmente con los profesionales de la Oficina de Adquisiciones sobre los avances relacionados con la actualización del Manual de Contratación, enviando por correo electrónico el Decreto 456 del 27/05/2014 "Por medio del cual se modificó el Manual de Contratación Decreto 112 de enero de 2014" y se modifica el Decreto 106 de Enero 10 de 2013 Envía el Acta No. 6 del 23/07/2014 sobre el análisis que se hizo a los planes de mejoramientos suscrito por otras dependencias en el tema de contratación. Con base en lo anterior SE CIERRA EL HALLAZGO</p>
2	<p>Si bien es cierto, se evidenció la gestión tanto en la apropiación del 1% del presupuesto municipal para la adquisición de predios mediante la inclusión en el presupuesto, del rubro 19040413240203 01, "Adquisición y mantenimiento de zonas hídricas (Artículo 12, 20 y 22 de la Ley 1450 de 16 de junio de 2011. Por la cual se expide El Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014)", como en el proceso propiamente dicho de adquisición de los mismos, no se evidencio la existencia de un cronograma detallado de actividades con el cual se puedan materializar los presupuestos, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 111 de la Ley 99 de 1993, "Adquisición de áreas de interés para acueductos municipales", Modificado por el Artículo 106 de la Ley 1151 de 2007, Modificado por el Artículo 210 de la Ley 1450 de 2011, reglamentado por el Decreto Nacional 953 de 2013, el cual hace referencia a que los departamentos y municipios dedicaran un porcentaje no inferior al 1% de sus ingresos corrientes para la adquisición y mantenimiento de dichas zonas o para financiar esquemas de pago por servicios ambientales y adquisición de áreas de interés para acueductos municipales.</p>	<p>Con relación al cumplimiento del artículo 111 de la Ley 99 de 1993, se han realizado por parte de la SMA las siguientes acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se solicitó a CORANTIOQUIA mediante Oficio No 35717 del 29 de octubre de 2013, la inspección técnica y concepto ambiental de dos (02) predios ubicados en el DMI (Distrito de Manejo Integrado) Vereda la María (2 Ha) y otro en la Vereda el Provenir (6 Ha aproximadamente) CERRADO • El 13/03/2014 mediante Oficio No. 09695 se obtiene respuesta de CORANTIOQUIA, dando concepto para Predio de La María de 59 puntos y Predio El Provenir de 71 puntos. En ese orden de ideas, la primera opción de compra sería para el predio de la Vereda El Provenir CERRADO • El 04/08/2014 mediante Oficio No. 14695 se solicita a la Secretaría Jurídica seguir con el proceso de compra de predios según lo determinado en la Resolución 16387 de 2011 "Por la cual se adopta en manual de adquisición y administración de inmuebles". CERRADO <p>Se esta a la espera de culminar las etapas basadas en el cronograma establecido para la adquisición de predios</p>

Fuente. Análisis y seguimiento al plan de mejoramiento y de conformidad con la HerramientasMatnz Seguimiento y Evaluación PM
Elaboró. Gustavo Osorio O.



INFORME DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-10

Página 62 de 67

Versión: 03

SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO: AUDITORIA N° 11 DE 2012

Con relación al seguimiento al plan de mejoramiento de la Auditoría N° 11 de 2012, una vez analizada la propuesta contenida en la plantilla FORMATO_201231_F32 CM.CSV, y debido a que la fecha de terminación de la actividad va hasta el 17 de septiembre de 2013, no se le hizo seguimiento en la auditoría mencionada, al no haberse cumplido la fecha de vencimiento de términos, por lo tanto, el seguimiento a los hallazgos que quedaron sin cerrar, fueron objeto de seguimiento en la Auditoría N° 04 de 2014. Especial a la Secretaría del Medio Ambiente (Área de Desarrollo "Medio Ambiente"), vigencia 2013.

ENTIDAD AUDITADA: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

VIGENCIA AUDITADA: 2013

FECHA SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO: 10/05/2012.

FECHA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO 20/03/2014

N°	HALLAZGOS/OBSERVACIONES	OBSERVACIONES CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO
18	No se evidenció la implementación de la primera etapa del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS lo que puede conllevar a la no Protección del Medio Ambiente con la propuesta de garantizar la continuidad y articulación en el 100% de los procesos de cultura ambiental disminuir el impacto ambiental negativo generado por las actividades domésticas industriales comerciales y de construcción en contravía de los artículos 77 y 78 del Acuerdo N° 003 Itagüí 8 de abril de 2008 Plan de Desarrollo de Itagüí 2008-2011 en lo referente a la Línea del Medio Ambiente Resolución 1045 de 2003 Art 7 Art 10 Decreto 1713 de agosto 6 de 2002 Decreto 838 de marzo 23 de 2005 Resolución 0477 de Abril 29 de 2004 Decreto 1505 del 4 de junio de 2003 y Decreto 1140 de 7 de mayo de 2003.	El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio mediante el Decreto 2981 del 20 de diciembre de 2013, en su Título III. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, decretó la obligatoriedad de los municipios o distritos para elaborar, implementar y mantener actualizado un plan municipal o distrital para la gestión integral de residuos o desechos sólidos en el ámbito local y/o regional según el caso; no obstante lo anterior, en el Decreto 2981 de 2013 no se definió la metodología para la actualización de los PGIRS Lo cual se formalizó hasta la expedición por parte de MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO y el MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE de la Resolución 754 del 25 de noviembre de 2014 "Por la cual se adopta la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos". Adicionalmente es necesario acoger la metodología propuesta por los Ministerios de Vivienda, Ciudad y Territorio y de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para implementarla Actualmente está en el proceso de actualización del PGIRS de conformidad con el Decreto 2981 del 20 de diciembre de 2013, que en su Artículo 119 establece que "Los municipios y distritos tendrán un plazo de dieciocho (18) meses a partir de la publicación del presente decreto para hacer la revisión y actualización del PGIRS", es decir hasta el día 13 de junio de 2015 Con base en lo anterior SE CIERRA PARCIALMENTE EL HALLAZGO porque se está trabajando en la actualización



INFORME DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-10

Página 63 de 67

Versión: 03

Nº	HALLAZGOS/OBSERVACIONES	OBSERVACIONES CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO
		con base en los términos de Ley. Se cierra totalmente una vez esté actualizado el PGIRS

Fuente: Análisis y seguimiento al plan de mejoramiento (17/03/2015) y de conformidad con la Herramientas/Matriz Seguimiento y Evaluación PM.

Elaboro: Gustavo Osorio O.

Informe Auditoría Especial a la Secretaría de Medio Ambiente (Área de Desarrollo Medio Ambiente),
Vigencia 2014

3 OTRAS ACTUACIONES

3.1 SEGUIMIENTO FUNCIONES DE ADVERTENCIA

En el memorando de Encargo de la presente auditoría, no se relacionaron funciones de advertencia que requirieran de seguimiento.

3.2 ATENCIÓN DE QUEJAS

En el memorando de Encargo de la presente auditoría, no se relacionaron quejas que requirieran ser atendidas

3.3 BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR

Como resultado del proceso auditor y de las acciones emprendidas por la Secretaría de Medio Ambiente, con ocasión de los Planes de Mejoramiento suscritos y a los cuales se le hizo seguimiento en la Auditoría N° 5 de 2015, por este Organismo de Control Fiscal, los cuales surgieron con el propósito de subsanar los hallazgos encontrados en las Auditorías: N° 20 de 2013, N° 04 de 2014 y auditoría N° 11 de 2012, se evidenció:

1. Seguimiento planes de mejoramiento 2013: Evaluación del cumplimiento al Plan de Mejoramiento Auditoría N° 20 de 2013:

Beneficios del proceso auditor

- Se cuenta con un PGIRS con una proyección de 15 años
- Se evidenció el Acta de Liquidación del convenio Interadministrativo O.A.J. 163/2004. Caracterización y aforo de residuos sólidos generados en el municipio lo cual evitó un riesgo de incumplimiento de términos de la norma.

2. Seguimiento a los planes de mejoramiento en la auditoría N° 04 de 2014:

Beneficios del proceso auditor

- Se actualizó el Manual de Contratación.
- Se solicitó a CORANTIOQUIA mediante Oficio No. 35717 del 29 de octubre de 2013, la inspección técnica y concepto ambiental de dos (02) predios ubicados en el DMI (Distrito de Manejo Integrado) Vereda la María (2 Ha) y otro en la Vereda el Provenir (6 Ha aproximadamente). ya se realizó la inspección técnica y concepto ambiental de

los dos (02) predios, se espera que al finalizar el 2015, ya se haya ejecutado la adquisición de estos predios, según lo manifestado por la SMA.

3. Seguimiento plan de mejoramiento auditoría N° 11 de 2012

Beneficios del proceso auditor

- Con el Decreto 2981 del 20 de diciembre de 2013, en su Título III. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, se decretó la obligatoriedad de los municipios o distritos para elaborar, implementar y mantener actualizado un plan municipal o distrital para la gestión integral de residuos o desechos sólidos en el ámbito local. Lo cual se formalizó hasta la expedición por parte de MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO y el MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE de la Resolución 754 del 25 de noviembre de 2014 "Por la cual se adopta la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos
- Actualmente se está en el proceso de actualización del PGIRS de conformidad con el Decreto 2981 del 20 de diciembre de 2013, que en su Artículo 119 establece que "Los municipios y distritos tendrán un plazo de dieciocho (18) meses a partir de la publicación del presente decreto para hacer la revisión y actualización del PGIRS", es decir hasta el día 13 de junio de 2015.

1.5 LÍNEA RENDICIÓN DE LA CUENTA

En la Rendición de Cuentas presentada por la Administración Municipal ante este Organismo de Control Fiscal, en cumplimiento de la Resolución N° 029 de 11 de febrero de 2014, la Administración Municipal, reportó a este órgano de control, la siguiente información relacionada con GESTIÓN TRANSPARENTE, en lo pertinente a la gestión y resultados, la contratación, vigencia 2014 y la ejecución presupuestal de ingresos y gastos, ambas con corte al 31 de diciembre de 2014, suscrita por la Secretaría de Medio Ambiente.

Es de anotar que los documentos relativos a la gestión ambiental, fueron reportados cumpliendo con los tiempos establecidos en la resolución mencionada, de conformidad con el artículo 17. CUENTA ANUAL del título IV DEL CONTENIDO DE LA CUENTA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ITAGÜÍ, de la Resolución 029 de 11 de febrero de 2014.



 <p>Contraloría Municipal de Itáguá <i>Control fiscal con el bien legal, en la responsabilidad Social</i></p>	INFORME DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-10
		Página 66 de 67
		Versión: 03

Las observaciones evidenciadas, no se reportaron dentro del Preinforme, ya que se tenía como prueba piloto en la vigencia 2014, la implementación del nuevo sistema de Rendición de cuentas "Gestión Transparente".

En general, se dio cumplimiento con la Resolución N° 029 de 11 de febrero de 2014, en todos y cada uno de los formatos ambientales rendidos.

Contraloría Municipal de Itáguá



INFORME DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-10

Página 67 de 67

Versión: 03

4 TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
ADMINISTRATIVOS SIN NINGUNA OTRA INCIDENCIA	0	
FISCALES	0	
ADMINISTRATIVOS CON POSIBLE INCIDENCIA DISCIPLINARIA	0	
ADMINISTRATIVOS CON POSIBLE INCIDENCIA PENAL	0	
TOTAL		


GUSTAVO OSORIO OSORIO
Profesional Universitario - Coordinador

COPIA CONTROLADA